



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 552

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 24

celebrada el miércoles, 29 de marzo de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de don Gonzalo Fanjul, coordinador de investigaciones de Intermón Oxfam, para informar sobre la situación de las negociaciones comerciales en la Organización Mundial del Comercio tras la Conferencia de Hong Kong. Acordada por la Mesa de la Comisión. (Número de expediente 219/000564.)

2

Preguntas:

- Del señor Madina Muñoz (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre explicación de lo que entiende el Gobierno por soberanía alimentaria y su relación con los objetivos del Milenio. (Número de expediente 181/001638.) 18
- Del señor Campuzano i Canadés (Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre opinión del Gobierno en cuanto a que el procedimiento de acreditación ante la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo se adecua a la realidad de las organizaciones religiosas que viene realizando desde hace décadas una fundamental labor en el campo de la cooperación al desarrollo. (Número de expediente 181/001891.) 19
- Del señor Pedret i Grenzner (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre aportaciones técnicas, financieras y humanas al área de fortalecimiento de la división de poderes y del poder judicial del programa de Naciones Unidas para el desarrollo. (Número de expediente 181/001669.) 21
- De la señora Sánchez Rubio (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre medidas previstas por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para sensibilizar a la sociedad española en materia de educación para el desarrollo. (Número de expediente 181/001639.) 23

Del señor Robles Orozco (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre:

- Recibo de la aportación económica prometida a Haití por las Naciones Unidas por la que se condicionaba el mantenimiento de nuestras tropas en dicho país. (Número de expediente 181/001771.) 25
- Valoración de la presencia del contingente de España en Haití. (Número de expediente 181/001772.) 25
- Nuevos proyectos que se van a hacer en Haití. (Número de expediente 181/001773.) 25
- Forma en la que afectará a las tropas españolas en Haití los últimos incidentes ocurridos y la escalada de violencia. (Número de expediente 181/001774.) 25

De la señora Velasco Morillo (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre:

- Valoración de la línea de financiación con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) creada para el tsunami. (Número de expediente 181/001775.) 30
- Valoración por la donación que hizo la sociedad española tras el tsunami. (Número de expediente 181/001776.) 30
- Valoración de la aportación hecha por las comunidades autónomas y corporaciones locales tras el tsunami. (Número de expediente 181/001777.) 30
- Sistemas de información sobre la evaluación y control de las ayudas del tsunami desarrolladas por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). (Número de expediente 181/001778.) 30
- De la señora Torrado Rey (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre respuesta humanitaria a las inundaciones producidas en los campamentos saharauis en el mes de febrero. (Número de expediente 181/001885.) 36

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE DON GONZALO FANJUL, COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE INTERMÓN OXFAM, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO TRAS LA CONFERENCIA DE HONG

KONG. ACORDADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000564.)

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión y vamos a proceder a tramitar el orden del día. Comparece hoy, y no suele ser habitual, pero esta Comisión, decidido por Mesa y Portavoces, ha pedido la comparecencia, con muy buen criterio, de don Gonzalo Fanjul, Coordinador de Investigaciones de Intermón Oxfam, para informar de la situación de las negociaciones comerciales en la

Organización Mundial del Comercio tras la Conferencia de Hong Kong. Así que vamos a dar la bienvenida primero a don Gonzalo Fanjul. Muchísimas gracias por estar aquí, por haber aceptado la invitación de esta Comisión y es un verdadero placer para nosotros tenerle aquí. Tiene usted la palabra. Si puede ceñirse a un espacio de tiempo, más o menos, de alrededor de entre veinte minutos y media hora, para que los portavoces puedan también plantear sus cuestiones y que usted pueda responderles. Don Gonzalo tiene la palabra.

El señor **COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE INTERMÓN OXFAM** (Gonzalo Fanjul): En primer lugar, quisiera agradecer muy sinceramente la invitación que nos han hecho. Yo sé que no es habitual que una organización no gubernamental comparezca en una Comisión como ésta. En este caso, lo hago, no solo como Intermón Oxfam, sino como representante de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, en calidad de la cual fui a la Conferencia de Hong Kong, participando en la delegación oficial. Por primera vez se admitían organizaciones de la sociedad civil y organizaciones empresariales, como miembros oficiales de la delegación española.

Se lo agradezco doblemente porque yo creo que éste es un tema extraordinariamente relevante, que desgraciadamente ha merecido muy poca atención en general; desde luego, en primer lugar, de las organizaciones de la sociedad civil, que creo que deberíamos haber dedicado más esfuerzos al tema de las negociaciones comerciales; pero, desde luego, poca atención por parte del Gobierno; y sinceramente, poca atención por parte del Parlamento. Por eso, creo que esta discusión es especialmente relevante en este momento, en el que las negociaciones están abiertas y en el que tenemos la oportunidad de orientar el proceso negociador en beneficio del interés común, en beneficio de un desarrollo global, o en beneficio —como ha ocurrido en el pasado— de los intereses privados que han regido las negociaciones comerciales en la Organización Mundial del Comercio.

Oxfam Internacional lleva tres años desarrollando una campaña, denominada Comercio con Justicia, que se desarrolla en 40 países y que se ha dedicado fundamentalmente a hacer un seguimiento estrecho de las negociaciones de la OMC, tratando de trasladar a la opinión pública, a los medios de comunicación y a los representantes políticos, la importancia de este tema.

Hace unas semanas, les remitimos un documento titulado «¿Qué pasó en Hong Kong?», en donde encontrarán muchos detalles que yo no voy a mencionar en esta presentación, que incluye nuestra valoración de lo que fue la conferencia; en particular, aspectos técnicos sobre los diferentes apartados de negociación.

Me gustaría comenzar muy brevemente enmarcando este tema en su contexto adecuado, y éste es el esfuerzo global por la erradicación de la pobreza. Acaba de terminar el año 2005, un año en el que, como ustedes saben, hemos tenido una oportunidad histórica para situar el

problema de la pobreza en el centro del interés público. Los objetivos de desarrollo del milenio aprobados en el año 2000 no dicen nada nuevo con respecto a los niveles de pobreza, con respecto al problema esencial, a la tragedia a la que nos enfrentamos como comunidad internacional, pero sí plantea algo que es nuevo y que es relevante, y es que es posible acabar con la pobreza. Los objetivos de desarrollo del milenio establecen una hoja de ruta, que es clara en cuanto a sus compromisos y en cuanto a los fondos que son necesarios para abordar la reducción de la pobreza; y por lo tanto, lo que nos vienen a decir que, si existe voluntad política, es posible acabar con la tragedia en la que viven hoy más de 3.000 millones de personas.

En ese sentido, el comercio es una condición necesaria, aunque no sea suficiente. El comercio es uno de los tres pilares esenciales de financiación del desarrollo, junto con el incremento de la ayuda oficial al desarrollo y la mejora de las políticas de condonación de deuda externa. Simplemente, por darles una pincelada de la importancia que puede tener el comercio, en una proposición no de ley que creo que salió de esta comisión y que aprobó el Pleno del Congreso, se mencionaba la cifra de que un incremento de tan solo un 1 por ciento de las exportaciones de África podría sacar de la pobreza a 128 millones de personas. Por darles otra mirada a esta misma cifra, ese 1 por ciento supone prácticamente cinco veces todo lo que África genera anualmente en concepto de ayuda al desarrollo y condonación de deuda externa. Por lo tanto, pequeños cambios en las reglas del comercio internacional pueden ser extraordinariamente rentables desde el punto de vista de los objetivos a los que nos estamos enfrentando.

Las negociaciones en la OMC ofrecen una oportunidad para abordar este problema. Una oportunidad, desde luego, para hacer este tema, relevante para la opinión pública; una conferencia como la de Hong Kong, en donde se dieron cita más de 2.500 periodistas, es una buena oportunidad para hablar de los retos del comercio y del desarrollo; pero además, es una oportunidad que si perdemos, no vamos a tener en otros quince años. Las negociaciones de la OMC tienen una cadencia aproximada de unos veinte años. Eso quiere decir que lo que se apruebe ahora, en esta Ronda de DOHA, en esta ronda denominada del Desarrollo de DOHA, probablemente no se vaya a reabrir hasta dentro de quince o veinte años.

¿Qué ha ocurrido en estas negociaciones? En mi opinión, se ha producido un efecto, por denominarlo de una manera informal, de expectativas menguantes de la Ronda de DOHA. Cuando en noviembre de 2001, en la Conferencia de Qatar, en la Conferencia de DOHA, se lanzó la ronda de negociaciones, se denominó a este nuevo proceso —en mi opinión, de una manera excesivamente optimista— la Ronda del Desarrollo. Básicamente, se pretendían abordar cuatro preocupaciones esenciales de los países en vías de desarrollo, con respecto al comercio internacional. En primer lugar, era una

buena oportunidad para reformar las políticas agrarias de los países ricos, las políticas que, por ejemplo, permiten a los EE.UU. subvencionar con 4.000 millones de dólares anuales a los productores de algodón, a sus 250.000 productores de algodón, y con eso hundir los medios de vida de 10 millones de familias en África Occidental. O lo que permite a la Unión Europea mantener unas políticas en el sector del azúcar que impiden la creación de 30.000 puestos de trabajo anuales en países tan pobres como Zambia o como Mozambique. Por lo tanto, era una buena oportunidad para abordar este problema, el problema de las políticas agrarias de los países ricos. En segundo lugar, era una oportunidad para garantizar eso que en economía se denomina el espacio político para promover el desarrollo. Dicho de otra manera, garantizar, fortalecer la capacidad de los Estados para regular la economía en beneficio del interés público. Les doy un ejemplo muy simple de un asunto que es en este momento enormemente sensible a las negociaciones, que es la discusión sobre el tema de servicios. Hay un riesgo serio de que los países en vías de desarrollo vean limitada su capacidad para gestionar servicios esenciales, como la educación, la salud o el agua. Era esencial que del resultado de estas negociaciones se fortaleciese la capacidad de los Estados, ese espacio político de los Estados, no solo en el ámbito de servicios, en la política industrial, en la política agraria, en todos aquellos aspectos que para nosotros, como europeos, han resultado fundamentales en nuestro proceso de desarrollo. Era, en tercer lugar, una buena oportunidad para incrementar las oportunidades de acceso a mercados. No insisto en las cifras que daba antes, los países en vías de desarrollo son extraordinariamente competitivos en sectores como el de la agricultura o el de los productos textiles, en donde los países desarrollados imponen barreras particularmente altas. Por lo tanto, había una oportunidad de mejorar el acceso de estos países a nuestras economías, garantizando recursos que son esenciales para construir hospitales, carreteras, para mejorar infraestructuras, para crear círculos virtuosos, que en este momento no existen. Y era en cuarto lugar, un tema que ustedes conocen muy bien, porque esta comisión ha sido particularmente activa en este tema, era una oportunidad para reformar las reglas sobre propiedad intelectual. Había un debate obvio, un conflicto entre las patentes y el acceso a medicamentos esenciales. No insisto en el tema, ustedes lo conocen, creo que es uno de los pocos resultados concretos de esta ronda de negociaciones, con la declaración sobre ADPIC, de salud pública, en noviembre del año 2001, durante la declaración de DOHA; y, sin embargo, es un tema que todavía sigue abierto. Luego, quizás tendremos oportunidad de comentarlo en detalle, pero, en nuestra opinión, es un tema que todavía no ha quedado bien cerrado; y, por lo tanto, no hay solución para, por ejemplo, 5 millones de enfermos de SIDA en Sudáfrica que siguen sin tener acceso a los medicamentos que necesitan. Pero el problema de la propiedad intelectual va más allá. Afecta, por ejemplo,

a la cuestión de la biopiratería, al robo, a la privatización de recursos que han sido tradicionales de comunidades durante siglos y que en este momento están pasando a manos de grandes compañías, gracias a unas reglas sobre propiedad intelectual que se lo permiten.

De esos cuatro objetivos, de esos cuatro grandes pilares que marcaban las expectativas que teníamos en la Ronda del Desarrollo, llegamos a Hong Kong, después de prácticamente cuatro años de un fracaso estrepitoso en el proceso de negociaciones; de una falta de avances sustanciales en prácticamente ninguno de los elementos, no ya solo que interesasen a los países en vías de desarrollo, sino, en general, en ninguno de los acuerdos relevantes de negociación. Por esta razón, para evitar el bochorno que se produjo en la Conferencia de Cancún, en donde prácticamente todo el mundo se levantó de la mesa y la conferencia se declaró un fracaso, dañando —quizás de manera irreversible— la imagen y la legitimidad de la Organización Mundial del Comercio, algunos responsables negociadores, como el comisario Mandelson y algunos otros, como Portman —el representante norteamericano para las negociaciones comerciales— establecieron la oportunidad de aprobar en Hong Kong lo que se denominó el Paquete del Desarrollo. Básicamente, lo que venían a decir es que no vamos a hacer en Hong Kong todo lo que pensábamos hacer, Hong Kong no va a ser el paso a delante definitivo en las negociaciones, no vamos a llegar al detalle que pensábamos llegar en todos los techos de negociación; hagamos, al menos, de esta oportunidad, una oportunidad para los países más pobres; aprobemos una serie de medidas que justifiquen el carácter desarrollista de la ronda. Y esas medidas eran fundamentalmente cinco. La eliminación urgente de los subsidios a la exportación, de lo que se denomina específicamente subsidios o apoyo a la exportación, que, como ustedes saben, es una parte pequeña de las ayudas a la agricultura (en el caso de la Unión Europea, estamos hablando de tan solo un 3,5 por ciento del conjunto de las ayudas a la agricultura), pero son subsidios más distorsionantes, más dañinos para los países en vías de desarrollo. Se hablaba también de completar el acceso libre para los países más pobres, para los países menos adelantados. Digo completarlo porque la Unión Europea, como ustedes saben, garantiza, a través del acuerdo Todo menos Armas, desde el año 2001, un acceso libre, con algunas excepciones, pero no lo hace Japón, no lo hace EE.UU. y por lo tanto, era una oportunidad para ampliar este tipo de iniciativas a otros grandes mercados desarrollados. Se buscaba una solución al problema del algodón. Esos 10 millones de familias de África Occidental son probablemente la bolsa principal de pobreza relacionada con el algodón; pero éste se produce en 19 países de África, se produce en Asia, en América Latina. Es decir, hablamos de un producto que tiene una importancia en sí mismo y que además tenía una importancia simbólica extraordinaria en el conjunto de unas negociaciones agrarias, en donde el algodón había aparecido casi como el símbolo de todo

lo que se quería lograr en las negociaciones, en la reforma del acuerdo sobre agricultura. Se habló de ayuda para comerciar, se habló, en mi opinión, de una manera excesivamente cínica. Los países desarrollados, cuando no pudieron ofrecer nada más, ofrecieron dinero y lo ofrecieron mal, como luego veremos, porque ofrecieron un dinero que ya había sido comprometido previamente, un dinero que además era escaso, pero que era un dinero que yo no le quiero negar su importancia. Es decir, estamos hablando aquí de paquetes de ayuda al desarrollo, orientados específicamente a mejorar la competitividad de los países pobres, a mejorar el problema de las infraestructuras, por ejemplo, o la transferencia de tecnología, o la educación de los trabajadores en los países en vías de desarrollo. Para muchos países de África, el tener acceso libre a la Unión Europea no les sirve de nada si no tienen nada que producir, nada con lo que comerciar. Por lo tanto, éste es un tema relevante, y al menos eso hubiera sido una ayuda enorme. Y, finalmente, se quería revisar el acuerdo sobre acceso a medicamentos esenciales, para resolver los problemas a los que me refería antes. No voy a entrar en detalles, pero sí que me gustaría señalarles un solo aspecto que yo creo que ejemplifica dónde está el problema. Después de la aprobación en el año 2001 del acuerdo sobre acceso a medicamentos esenciales, desde entonces no se ha producido ni una sola operación de exportación de genéricos, amparándose en el acuerdo de 2001. Es decir, el acuerdo en este momento es ineficaz, por razones que luego, si quieren, podemos ver, pero que, desde luego, están muy ligadas a las condiciones que EE.UU. forzó en el acuerdo y que complican extraordinariamente cualquier operación de exportación de genéricos.

De la Ronda del Desarrollo al Paquete del Desarrollo, a que me quede como estoy. Ésa es básicamente la actitud con la que los países pobres se enfrentaron a la Conferencia de Hong Kong. La ofensiva de los países ricos, la estrategia de ofrecer poco y exigir demasiado fue tan absolutamente abrumadora que básicamente los países en vías de desarrollo dedicaron la Conferencia de Hong Kong a defenderse y a no perder, a no salir peor de lo que habían entrado en Hong Kong.

Ésas son unas negociaciones muy complejas. No voy a entrar en detalle, pero en este pequeño gráfico que, si quieren les puedo dejar después, pero lo que trato es de reflejar el cúmulo de grupos de negociación en una OMC que ya cuenta con 150 miembros, en donde se puede decir con tranquilidad que, desde luego, esto ya no es un club de ricos; los países en vías de desarrollo participan, incluso los más pobres; y los intereses, si uno los analiza en este otro gráfico —en el que tampoco entro en detalle— en el que, de una manera muy sucinta, lo que trato es de explicar cómo los diferentes grupos de negociación, es decir, cómo las negociaciones ya no son un club de ricos, pero ni siquiera son un enfrentamiento casi blanco y negro entre países desarrollados y países en vías de desarrollo; en la medida en que ya no solo hablamos de agricultura, sino que hablamos de productos indus-

triales —eso que se denomina NAMA—, del sector servicios o de otros temas, los intereses se complican de una manera extraordinaria. Y nos encontramos con que hay economías de países en vías de desarrollo, como Brasil o Argentina, que tienen intereses claramente ofensivos en materia de agricultura: quieren abrir los mercados; mientras que otros países en desarrollo, muy relevantes miembros del mismo grupo de negociación, como China o la India, están interesados precisamente en proteger sus propios mercados agrarios. Si entramos en tema servicios, la India, un país crecientemente competitivo en el sector servicios, es un país interesado en que las negociaciones avancen mucho en este ámbito. Mientras que otras economías, como la brasileña, quieren más bien retrasar las negociaciones hasta tener una capacidad de competencia mayor. Lo que trato de explicar con esto es que el proceso se ha complicado extraordinariamente.

Sí ha ocurrido un fenómeno, yo diría que muy preocupante. Es la estrategia que los países ricos han utilizado, de tratar de dividir y vencer a las grandes economías emergentes. Básicamente, el argumento de la Unión Europea o el argumento de los EE.UU. era que la India, Brasil o China no eran países en vías de desarrollo. Que lo que había que hacer era marcar una línea entre los verdaderos países pobres, como los denominaban ellos, los países africanos, los países centroamericanos, algunos países del sur de Asia, y las grandes economías en vías de desarrollo; con un argumento que, en algunos casos, en mi opinión, es muy legítimo. Está claro que Brasil es una potencia exportadora en el ámbito agrícola. Está claro que China, en el sector textil todos conocemos las consecuencias de la entrada de China en el sector textil; en primer lugar, las conocen países menos competitivos en desarrollo como Marruecos o como Sri Lanka. Pero hay un argumento, en mi opinión, viciado en relación con la estrategia de los países ricos. Cuando hablamos de Brasil, no solo hablamos de los grandes exportadores agrarios, sino que hablamos de un país en donde 50 millones de personas pasan hambre. En la India, 600 millones de personas viven en situación de vulnerabilidad en el campo, en las zonas rurales. En China, 200 millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema. Es evidente que cuando hablamos de la India, no estamos hablando de Burkina Faso o de Zimbabwe, pero no se puede establecer un paralelismo completo entre economías desarrolladas, como la española, y economías todavía en vías de desarrollo, como las economías latinoamericanas, por ejemplo. Por lo tanto, hay que establecer probablemente una diferenciación, quizás sea éste uno de los puntos pendientes en este proceso de negociaciones. En nuestra opinión, no es ésta la oportunidad de hacer eso, hay tanto por hacer todavía que hay que recuperar más bien el terreno perdido; y, sin embargo, éste es un tema, yo creo que relevante.

Lo que sí es cierto es que yo creo que hay que reconocer que hemos mejorado en cuanto a la participación en la Organización Mundial del Comercio. Las estruc-

turas de negociación ahora permiten a los países en vías de desarrollo defender su punto de vista con muchas más garantías, aunque hay estructuras de negociación todavía restringidas, eso que denomina técnicamente el proceso de Habitación Verde. Lo cierto es que cualquier país en vías de desarrollo, a través de sus representantes, puede defender sus argumentos. El problema viene con la capacidad de negociación. Yo les pongo un ejemplo que ustedes entenderán muy bien. Para un grupo parlamentario pequeño que tenga que atender al mismo tiempo a cuatro comisiones, que tenga que estudiar en detalle los argumentos técnicos de aspectos tan complejos, desde el problema energético a la Ley de Dependencia, resulta una verdadera pesadilla defender con garantías, con argumentos. Bueno, pues imagínense la situación de una delegación africana de cinco miembros, que tiene que atender al mismo tiempo casi cincuenta reuniones semanales en la Organización Mundial del Comercio, o decenas de reuniones que se producen al mismo tiempo, reuniones esenciales, en unas negociaciones comerciales; mientras que los EE.UU. llevaron a Hong Kong 350 delegados. Hay aspectos tan prácticos como el hecho de poder dormir en unas negociaciones. Cuando el ex comisario Lamy —hoy director general— convocaba reuniones por la noche, eso suponía que para los negociadores de Zambia, que eran los representantes del G90, del grupo de países menos adelantados, prácticamente trabajaban 24 horas al día. Es decir, es un sistema, por decirlo de alguna manera, es un combate de boxeo en donde todos llevan los mismos guantes, el ring es el mismo para todos, el árbitro es objetivo, pero uno es un mazo de 150 kilos y el otro negociador no tiene capacidad para competir con garantías.

¿Cuáles fueron los resultados? Muy brevemente. Ésta ha sido una conferencia, como ustedes saben, que prácticamente se quedó en nada, ése es el resultado principal. Una declaración vacía, en donde lo mejor que se puede decir es que no se escenificó un fracaso como el de la Conferencia de Cancún, pero básicamente, en ninguno de los temas relevantes hubo un avance sustancial. En agricultura, hubo pequeños avances, desde luego, el acuerdo para eliminar los subsidios a la exportación; y desgraciadamente, demasiada fanfarria con respecto al efecto real de los acuerdos que se tomaron. En productos industriales —y todos estos comentarios los hago siempre desde la perspectiva del desarrollo—, los países en vías de desarrollo básicamente aguantaron el golpe. Como decía antes, se produjo un efecto muy claro, en donde los países ricos ofrecieron muy poco en agricultura, que era el interés principal de los países pobres, y exigieron demasiado en productos industriales y en servicios. En productos industriales, los países en vías de desarrollo aguantaron, yo creo que aguantó la unidad de negociación de los países pobres en un tema que es muy complejo y en donde países como la India, por ejemplo, se juegan un proceso de industrialización que en este momento puede generar oportunidades para millones de personas. Servicios fue probablemente la

mala noticia inesperada. Fue una mala noticia, igual que en el caso de productos industriales, lo que yo creo que fue inesperado, desde luego, lo fue para nosotros, fue hasta qué punto fue virulenta la ofensiva de los países ricos en este ámbito; vulnerando el proceso de manera escandalosa, en donde el presidente de las negociaciones —en este caso, un coreano— básicamente ignoró las reclamaciones hechas por los países en vías de desarrollo para no entrar a negociar ciertos aspectos; y éste fue probablemente el tema que estuvo a punto de romper la negociación, hasta el último momento, hasta prácticamente la declaración final.

El Paquete del Desarrollo, si me lo permiten, fue una tomadura de pelo. Lo que se denominó al principio de la negociación como un Paquete del Desarrollo, se quedó como un acuerdo de subsidios a la exportación, que, como digo, afecta a una parte mínima de los subsidios a la agricultura, insisto, un 3,5 por ciento en el caso de la Unión Europea; pero que además se ha retrasado hasta el año 2014. Por poner esa cifra en su contexto, les diré que Oxfam Internacional hizo una investigación en República Dominicana, en donde en un periodo similar, un periodo de 8 años, las exportaciones subsidiadas en la Unión Europea expulsaron del mercado a 10.000 pequeños ganaderos de República Dominicana. Por lo tanto, esperar hasta el año 2014 sí tiene consecuencias. Sí es relevante esperar hasta ese año y no haber adelantado hasta 2010, como pedía la mayor parte de los países negociadores, la eliminación.

Hubo un acceso para países menos adelantados, pero de nuevo un acceso del 97 por ciento, no hubo un acceso del 100 por cien. Hay que decir que EE.UU. ya concedía un 94 por ciento de acceso para los países menos adelantados y que, curiosamente, ese 3 por ciento que ha quedado fuera del acuerdo son precisamente los productos que más interesaban a los países menos adelantados, los productos textiles. Algunos negociadores denominaban a esto, en vez de Todo menos Armas, como la Unión Europea, todo menos Bangladesh y Camboya; porque básicamente son los países que han quedado excluidos de los beneficios que las concesiones de EE.UU. o de Japón pueden dar. El paquete de ayuda al desarrollo fue muy poco dinero, 2.000 millones de euros en un periodo de ocho años, y además fue dinero reciclado, fue dinero que ya se había comprometido. Fondos de ayuda al desarrollo que se van a quitar de otros programas para destinarlos a estos paquetes para mejorar las infraestructuras o la competitividad de los países en vías de desarrollo.

En el ámbito del algodón, no entro en mucho detalle, pero les diré que la decepción fue completa. EE.UU. básicamente se limitó a comprometerse, a cumplir los resultados del Panel, por el que había sido condenado ante la Organización Mundial del Comercio; algo que por supuesto estaba fuera de cuestión. EE.UU. tenía que cumplir el resultado del Panel. Sin embargo, vendió como una gran concesión política, el comprometerse, por ejemplo, a la eliminación de los apoyos a la expor-

tación en el ámbito del algodón. E hizo alguna otra concesión vacía, como, por ejemplo, garantizar acceso libre para el algodón africano al mercado norteamericano, cuando los africanos no tienen interés en exportar al mercado norteamericano, sino que en lo que tienen interés es en eliminar las distorsiones que suponen las ayudas norteamericanas al algodón y que han hundido los precios, como demostró el Panel, que se definió hace ahora algunos meses. Y en materia de patentes, prácticamente no se tocó el asunto; por lo tanto, quedó abierto.

EE.UU. y la Unión Europea ganan en estas negociaciones. Yo creo que, desde luego, han ganado la batalla de la opinión pública. Yo tuve oportunidad de revisar la comparecencia del ministro Montilla ante la Comisión de Comercio en diciembre pasado, a la vuelta de Hong Kong, y el ministro hace una lectura del resultado de las negociaciones, que por cierto, es muy similar a la que hacen otros países europeos, pero que es una lectura, en mi opinión, que malinterpreta los resultados de la conferencia. Básicamente, hemos llegado a Hong Kong, que es el colofón del fracaso de la Ronda del Desarrollo. Podemos de hablar de unas rondas de negociaciones al uso, puramente mercantilistas, como había ocurrido anteriormente; pero esto no tiene nada que ver con una ronda del desarrollo. Por lo tanto, la Unión Europea y EE.UU. ya han ganado en este sentido. Y además, creo que han ganado, en cierto modo, la batalla de la opinión pública, porque han logrado hacer prevalecer la eficacia del ofrecer poco y del exigir demasiado. Y han orientado las negociaciones, en mi opinión, hacia un punto que les interesa. El G20 —el grupo de países de grandes economías emergentes, liderado por Brasil, India, China y Sudáfrica—, yo creo que desde luego vieron sus expectativas insatisfechas. Tenían una preocupación particular por el tema de la agricultura, que, como he explicado, quedó completamente de lado con alguna pequeña excepción, pero por lo menos se mantuvieron unidos y aguantaron el golpe. Muchos pensaban que, en el momento en que las negociaciones se abrieran de la agricultura a otros temas, como productos industriales y servicios, en donde, como les explicaba antes, los intereses ya se complican en una madeja, en ocasiones muy difícil, en donde hay un juego casi de vasos comunicantes en los intereses entre diferentes países en vías de desarrollo, muchos pensaron que esa unidad de negociación que han mantenido se iba a romper, pero se mantienen unidos. Y lo están, en mi opinión, por una razón muy simple, es que consideran que el enemigo sigue siendo un enemigo común; que primero, lo fundamental, es vencer los obstáculos que los países ricos, en particular la Unión Europea y los EE.UU., han puesto a la Ronda de Desarrollo, y después, dirimir las diferencias que tienen entre ellos. Los grandes perdedores, sin duda, el G90, el grupo de países más pobres de las negociaciones. Desde luego, no se han llevado nada de lo que tampoco se han llevado los demás. Es decir, han perdido tanto como ha perdido el G20, pero con una particu-

ridad, con un añadido, precisamente porque ésta era la oportunidad de aprobar ese paquete del desarrollo al que me refería antes. El hecho de que no se aprobase un paquete que les beneficiaba a ellos particularmente, en mi opinión, les hace perdedores, particularmente perdedores, en esta conferencia.

¿Qué ocurre ahora? La primera pregunta que hay que hacerse es si la declaración es tan mala, ¿por qué la firmaron los países en vías de desarrollo? Yo creo que hay tres razones fundamentalmente. En primer lugar, que todo sigue abierto, que, como les decía antes, la Conferencia de Hong Kong supone un avance mínimo, en donde casi el mejor resultado es que las negociaciones continúan, pero no tiene sentido haber ido a Hong Kong y salirse después porque Hong Kong prácticamente no marca la diferencia en nada. Las negociaciones siguen abiertas y por tanto, siguen abiertas las expectativas, todos los riesgos y oportunidades que implica la Ronda de DOHA. En segundo lugar, porque los países en vías de desarrollo saben, como sabemos nosotros, que las alternativas son peores, que el fracaso de las negociaciones multilaterales avocaría la mayor parte de ellos, como los países latinoamericanos, a acuerdos regionales y bilaterales, que son mucho más perjudiciales que los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. Acuerdos como el CAFTA, que EE.UU. ha aprobado con Centroamérica, son acuerdos, en nuestra opinión, leoninos; en donde EE.UU. prácticamente exige concesiones, como la apertura de mercados, sin ofrecer a cambio, por ejemplo, una reestructuración de sus subsidios a la agricultura. Y la experiencia de países como México, no augura nada bueno para economías mucho más pequeñas, mucho más débiles, como la hondureña o como la nicaragüense. Por lo tanto, se aferran a este proceso, aunque el proceso sea malo, aunque los resultados no sean lo que ellos esperan, pero se aferran a un proceso que, dentro de todo, sigue siendo un mal menor, dentro de las oportunidades que es ofrece el mercado. Y en tercer lugar, hay un aspecto más subjetivo, más político, es el que tiene que ver con la responsabilidad del fracaso. Nadie quiere responsabilizarse del fracaso, nadie quiere cargar con una responsabilidad, como se cargó en la Conferencia de Cancún, que estuvo muy repartida. Pero en este momento, ninguno de los actores principales estaba dispuesto a salir de las negociaciones. Por lo tanto, era muy difícil para países más pequeños —muchos de ellos, desde luego, lo pensaron—, pero era más difícil para ellos, unilateralmente, salirse del proceso de negociaciones. Lo cual, formalmente hubiese bloqueado el proceso, pero las consecuencias políticas que hubiese tenido para esos negociadores hubiesen sido enormes y, por lo tanto, se cuidan mucho de hacerlo.

La pregunta es si merece la pena continuar. Yo, sinceramente, no tengo una buena respuesta para eso. Las organizaciones de la sociedad civil estamos muy divididas en ese ámbito. Hay organizaciones que hace tiempo creen que este proceso no conduce a ninguna parte, que esta organización no conduce a nada bueno

para los países en vías de desarrollo. Desde luego —y aquí hablo exclusivamente como Intermón Oxfam— nosotros creemos que, en la medida en que las negociaciones sigan abiertas, nuestra obligación es estar participando de manera activa en el proceso de negociaciones en ocasiones como ésta. Pero desde luego, yo creo que sí que ya hay buenas razones para pensar que lo que esperábamos que fuese la Ronda del Desarrollo en el año 2001, lo que resulte de esto va a ser una imagen escuálida de lo que habíamos esperado durante los últimos años.

Desde luego, el fracaso tiene un coste. Hay un coste evidente relacionado con los objetivos de la reducción de la pobreza, como mencionaba antes; pero, hay un coste para nosotros. Hay un coste para la economía global, para un país como España, que tiene un déficit exterior histórico de casi 80.000 millones de euros, que el año pasado creció un 30 por ciento y que necesita de un sistema multilateral de comercio que beneficie la integración global, que beneficie la capacidad de todos para beneficiarnos, para ganar en este sistema. Por lo tanto, hay un riesgo, por supuesto que existe un riesgo; y nosotros deberíamos ser los primeros interesados en hacer que este proceso resultase, ya no solo por la capacidad de incrementar nuestras exportaciones a otros países desarrollados, sino porque hay oportunidades crecientes, como saben, en países emergentes, como Brasil, China o India, incluso en algunos países africanos, como Nigeria o Sudáfrica, en donde tenemos oportunidades de beneficiarnos mutuamente a través de un sistema multilateral comercial que sea más justo. Pero hay un tercer riesgo asociado al fracaso de estas negociaciones y es una crisis creciente del multilateralismo. Sinceramente, el fracaso de la OMC es un lujo que no nos podemos permitir. En un momento en que el sistema multilateral de reglas, en todos sus ámbitos, está debilitado, en el que tenemos un Consejo de Seguridad carente de legitimidad, en donde tenemos instituciones multilaterales que han perdido prestigio de manera permanente en los últimos años, la OMC es casi un oasis en ese sentido, sigue siendo un organismo permanente, con un sistema de reglas y sobre todo, con un sistema coercitivo para hacer cumplir esas reglas; por lo tanto, es esencial que no perdamos la oportunidad de salvar la Organización Mundial del Comercio y de convertirla en un instrumento al servicio del interés común, y no al servicio del interés de un grupo de países o de sus compañías, como ha ocurrido hasta ahora.

Las negociaciones continúan después de Hong Kong. Se ha marcado un primer hito, que es el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio, que tendrá lugar a finales del mes de abril. Ya hay reuniones permanentes, eso que se denominan Conferencias Miniministeriales, con una pequeña parte de los negociadores —tuvo lugar una en Londres hace poco—, hay rumores de que hubo una este fin de semana en Brasil, con algunos negociadores; por lo tanto, el proceso continúa. Lo que parece poco probable es que se cumplan los

plazos que se han aprobado en Hong Kong, y que eran plazos, por otro lado, en mi opinión, excesivamente optimistas. Se pretendía básicamente hacer en cuatro meses lo que no se había hecho en cuatro años y aprobar en abril un acuerdo de modalidades, que hay muy pocas posibilidades de que se vaya a aprobar, y por lo tanto, es muy poco probable que el proceso se cierre a lo largo del año 2006. Tenemos un elemento de presión objetivo y una fecha de caducidad clara, en julio de 2007 caduca el Fast Track, la autorización del Congreso norteamericano, al Gobierno para negociar acuerdos de manera unilateral, y por lo tanto, EE.UU. tiene esa fecha tope. Lo que no se apruebe hacia finales de este año, es muy posible que ya no dé tiempo a ser aprobado por EE.UU., por el mandato que tienen en este momento.

Algunos comentarios sobre el gobierno español. Si me lo permiten, voy a ser franco aquí, porque es la primera vez que tenemos la oportunidad de participar como representantes en la delegación oficial española, y sinceramente, yo vengo muy decepcionado con la actuación del Gobierno español, en general con la actuación de todos los gobiernos, pero como yo era el representante de la delegación oficial española, si me lo permiten, me voy a centrar en el Gobierno español. Creo que el comercio sigue siendo la asignatura pendiente de una política de desarrollo que ha mejorado, que hemos mejorado todos, que desde luego, han mejorado ustedes, que ha mejorado el Gobierno, una política de desarrollo en donde la ayuda oficial al desarrollo ha crecido, mejora su calidad, en donde se está tramitando una ley de condonación de deuda externa, donde claramente se han creado oportunidades nuevas; yo creo que ése es un esfuerzo común. Comercio sigue siendo claramente la asignatura pendiente. Yo creo que en este sentido, no ha habido ningún cambio entre este Gobierno y los anteriores, nuestras críticas son exactamente las mismas que hicimos a las delegaciones en las anteriores conferencias ministeriales. Ha habido una continuidad en ese sentido. Simplemente, por una razón, es que yo creo que no se ha incorporado el comercio como parte de la política de desarrollo del país. Seguimos pensando que el comercio es un asunto aparte, que no tiene que ver con las políticas de desarrollo de nuestro país. Y eso claramente se ha traducido en la actuación del Gobierno y en las posiciones de éste durante esas negociaciones.

Creo que es legítimo preguntarse dónde está el interés nacional. Yo, como parte de la delegación oficial, escuché permanentemente referencias al interés nacional. Cuando se hablaba de éste, siempre se hablaba del interés de nuestros agricultores, de nuestros trabajadores, de nuestras empresas; lo cual, sinceramente es perfectamente legítimo. Creo que la preocupación principal del Gobierno debe ser ésa. Pero creo también que el interés nacional es más amplio. Creo que cuando hablamos del interés nacional, hay que considerar, por ejemplo, a las 600.000 personas que en nombre de Intermón Oxfam escribieron al Gobierno para pedir medidas concretas en esta conferencia ministerial. Porque muchos españoles

que miraron a la actuación gubernamental durante las negociaciones de Hong Kong pensando en el compromiso de España con el desarrollo. Éste es un gobierno que ha hecho compromisos muy concretos en materia de desarrollo y, desgraciadamente, esos compromisos no se han trasladado a nuestra política de comercio. Creo que en ese sentido, España no hizo más que formar parte de una burbuja en la que se metió la Unión Europea. Una burbuja, si me lo permiten, de victimismo, en donde la Unión Europea se sintió absolutamente incomprendida. Nadie comprendía los esfuerzos que había hecho la Unión Europea y yo creo que ocurrió precisamente lo contrario, creo que se entendió muy bien lo que había hecho la Unión Europea, y porque se entendió muy bien, la gente rechazó las propuestas que quería hacer la Unión Europea. Porque, insisto, Europa, como EE.UU., ofreció muy poco y exigió demasiado a cambio, en unas negociaciones en donde los países en vías de desarrollo se juegan más que los países ricos. El mensaje que quiero dejar es que la actitud del Gobierno español fue decepcionante, pero, por lo menos, fue tan decepcionante como la del resto de países miembros de la Unión Europea, con muy pocas excepciones.

Las conclusiones es que seguimos negociando y ésta es la nota de esperanza de esta presentación. Por lo tanto, aún hay tiempo de rectificar. Tenemos tiempo de incorporarnos al grupo de países en donde el desarrollo juega parte de las discusiones acerca de la posición de un gobierno en materia de comercio internacional. Por lo tanto, aún hay tiempo de hacer que España sea un actor relevante en beneficio del desarrollo, sin que eso suponga vulnerar nuestros propios intereses durante el proceso de negociaciones. Pero sí me gustaría dejar clara una cosa, en nuestra opinión, una ronda de mínimos es mejor que no tener un acuerdo —eso está claro—, pero es preferible el fracaso al acuerdo que buscan los países ricos. Es preferible que no haya acuerdo al acuerdo que están tratando de forzar en este momento la Unión Europea y los EE.UU. La tercera conclusión es que yo creo que no hemos llegado todavía, no es la hora de los técnicos. Creo que estamos ya casi enfrascados en los juegos de fórmulas en este proceso de negociación, en las complejidades de esos vasos comunicantes a los que me refería antes, pero yo creo que la carencia fundamental en este momento es precisamente de liderazgo político. Hace falta liderazgo político, hacen falta líderes que miren más allá de los estrechos intereses nacionales, que calibren la importancia, lo que nos jugamos en un proceso como éste. Las oportunidades que existen para nosotros, por supuesto, pero los riesgos que existen para los países en vías de desarrollo. Ése es el liderazgo político que hace falta en estas negociaciones. Y ésta es, en mi opinión, la razón por la cual el proceso está estancado, y lo está desde hace años.

¿En qué puede contribuir el Parlamento español, si me permiten SS.SS. hacer unas recomendaciones en este ámbito? Creo que es esencial promover un debate público informado y continuado, un debate público

permanente. Ese debate que les decía y que creo que no ha existido. Las discusiones parlamentarias sobre las negociaciones de la OMC, no digo ya en esta comisión, que desde luego, el tema es relevante por los aspectos de desarrollo, pero en la Comisión de Comercio o en la Comisión de Agricultura han sido francamente excepcionales durante los últimos años. Eso es sorprendente, porque éste es un tema muy relevante para todos nosotros; desde luego, para los que nos preocupa el desarrollo, pero a cualquiera que le preocupe la economía española. Por eso, yo creo que iniciativas como ésta son muy positivas y por eso, agradezco muy particularmente la invitación. Creo que hay que trabajar por una política de desarrollo y por una coherencia entre políticas. Creo que la madurez del compromiso de un Estado por la lucha contra la pobreza supone pasar de una política de cooperación —que es en la que estamos trabajando y creo que estamos trabajando bien— a una política de desarrollo. Y la política de desarrollo es la que es capaz de asumir riesgos, como los que entrañan unas negociaciones como éstas. Porque llega un momento en que vamos a tener que hacer pedagogía con la opinión pública. Es evidente que lo que hacemos en ayuda tiene un coste. Es evidente que destinar el 0,5% del Producto Interior Bruto tiene un coste de oportunidad y eso es indudable, —yo no digo que no haya costes vinculados a eso—, pero hay pocos riesgos, porque no tenemos que explicar a la opinión pública que, por ejemplo, algunas de las cuestiones que defienden las organizaciones de agricultores no son aceptables, porque hay que cambiar nuestra política agraria común.

Ése es el punto al que me quería referir ahora con dos aspectos muy concretos, y con esto ya sí que termino. En primer lugar, creo que el Gobierno debe distanciarse del grupo de países obstructionistas en materia de agricultura. Creo que España se ha unido a la posición liderada por Francia, que es una posición inaceptable, que manipula los argumentos en una defensa falsa de la política agraria común. La política agraria común no tiene sus enemigos en las negociaciones de Ginebra, no tiene sus enemigos en Brasil, en la India o Sudáfrica, tiene sus enemigos en Bruselas. En un sistema que es caro, regresivo e ineficiente, que tenemos que poner «patas arriba». Y ése es quizás uno de los obstáculos fundamentales a este proceso de negociaciones. Creo que España haría bien en abrir ese «melón», en incorporarse al grupo de países que plantean, no una desaparición de la política agraria común, que necesitamos, también financiada como está ahora, sino una reforma de la política agraria común para ponerla al servicio de la agricultura familiar y no al servicio de las grandes compañías y de los grandes terratenientes, como ocurre en España en estos momentos. En segundo lugar, creo que España puede hacer una contribución concreta en las negociaciones sobre servicios, un acuerdo sobre servicios que garantice el interés público. España mantiene en este momento una posición casi sin matices en defensa de la liberalización del acuerdo sobre servicios

en la Organización Mundial del Comercio. Creo que es importante excluir algunos sectores de la negociación, sectores sociales básicos como la educación, la salud, la provisión de agua potable; pero también otros sectores no tan ligados a los servicios sociales básicos, como por ejemplo, el sector de la energía, que es un sector esencial para las poblaciones pobres, en los países en vías de desarrollo. Hay que garantizar la capacidad de los países pobres para decir que no. Y en este momento, la posición de España, como la posición del resto de los países de la Unión Europea, amenaza esa capacidad.

Con estos puntos concretos, con estas recomendaciones que me atrevo a hacerles, termino la presentación y de nuevo les agradezco mucho la invitación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fanjul. Gracias también por sus recomendaciones que yo creo que todos los grupos parlamentarios atenderán. Vamos a dar la palabra de menor a mayor por un turno. Yo les pediría que se ciñeran a una cierta disciplina del tiempo, dado que a las once y media tiene que comparecer el secretario general de la Agencia. Si están de acuerdo los portavoces, daría la palabra a todos ellos y el señor Fanjul puede intervenir en una sola intervención final contestándoles. ¿Les parece bien a los portavoces? (**Asentimiento.**) Muy bien, pues entonces, en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Vasco el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias al señor Fanjul por su comparecencia, por las explicaciones detalladas, por la visión valiente y directa, gustara o no a unos u otros grupos en la Comisión y que yo creo que se agradece para hacer reflexiones y para abrir nuevos caminos, es bueno oír críticas o comentarios de posiciones sin las restricciones políticas que se puedan mantener desde las respectivas formaciones de cada cual.

Yo, en ese sentido, creo que tampoco es cuestión ni es momento de entrar en valoraciones, porque se han tocado muchos aspectos, y en fijar posiciones políticas de uno u otro grupo. En mi caso, por lo menos creo que no es el momento de hacerlo. En su momento, con iniciativas, cuando se vayan a tomar algunas decisiones en esta Comisión es cuando se deberían hacer. Así que me voy a limitar a pedirle algunas explicaciones en algunos temas y hacerle algunos comentarios.

Se ha referido a que en estos momentos todo está abierto, pero que hay una serie de procesos en marcha que ha enumerado un poco genéricamente. ¿Nos podría concretar un poco más cuáles son esos procesos que ya están abiertos y con una fecha, más o menos, de posible cierre? Y en esos, en concreto, aunque ha definido lo que a su modo de ver debería de hacer el Gobierno español, ¿hay margen para que el Gobierno español haga algo? ¿Qué debería hacer? Por otra parte, ha mencionado un poco de pasada —pero se ha ofrecido a dar más explicaciones en el tema— de la exportación de los medica-

mentos genéricos y me gustaría que, si es posible, ahondara en ello. Se ha referido también antes, —quizás probablemente no he entendido bien qué es lo que ha querido decir—, porque ha habido un momento el que se ha preguntado si merecía la pena continuar con toda esta serie de rondas, etc.; pero después ha hablado de la crisis del multilateralismo y ha hecho un llamamiento a salvar la Organización Mundial del Comercio también. Entonces, ¿merece la pena continuar o no? ¿Hay que hacer un reforzamiento de la Organización Mundial del Comercio? Si no merece la pena continuar, ¿qué otras vías quedan? ¿Existe alguna otra vía? Ésas serían mis preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, el señor Campuzano tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: El señor Fanjul es conocido de esta Comisión desde hace unos cuantos años. Es una persona conocedora de las cuestiones de las que habla, rigurosa y que, por tanto, merece nuestro máximo respeto y nuestra máxima consideración.

Su comparecencia hoy es también el reflejo de la pluralidad de las sociedades avanzadas, en la medida que expresa que 600.000 ciudadanos del Estado español han expresado una posición frente a esa ronda de negociaciones. Y usted, en un momento dado de su intervención, cuando reflexionaba sobre el concepto de interés nacional, afirmaba que hay que tener una visión más amplia de ese interés nacional, en la medida en que hay 600.000 ciudadanos que participan en una campaña que promueve su organización, donde manifiestan una determinada posición, actitud, expresión de valores frente a un reto mundial. Y seguramente que de expresión de esa pluralidad de esa sociedad, el Gobierno —creo que todos coincidiremos en ello— tuvo el acierto, en esta ocasión, de empezar a incorporar representantes de esa sociedad civil que expresa esa pluralidad de visiones en la delegación oficial. Creo que no es un tema menor. Supongo yo que los portavoces del Grupo Socialista pondrán énfasis en ello, pero creo que no es un tema menor, que justamente en un tema donde los intereses son contrapuestos, España, como Estado, decida hacerse acompañar a estas reuniones por parte de quien expresa esa visión. Ahí nos ponemos la línea de otras sociedades avanzadas, de otros Estados avanzados de carácter democrático.

En segundo lugar, yo coincido muchísimo con usted en un problema que se me escapa cómo poder calificarlo, pero en todo caso, expresa una falta de visión global, no de este parlamento, sino del conjunto de la sociedad española frente a procesos de carácter multilateral en el ámbito internacional que afectan a aspectos fundamentales de nuestra vida colectiva. Durante unos cuantos años se ha estado debatiendo en el seno de la Unión Europea una propuesta de directiva de servicios, la cono-

cida como directiva Bolkestein. Hemos tenido ocasión de algunos debates en esta cámara —hace pocas semanas una moción de Izquierda Unida, anteriormente creo que hubo alguna proposición no de ley en alguna otra Comisión—, pero lo que es cierto es que en el conjunto de la sociedad, ni los medios de comunicación ni los agentes económicos y sociales implicados en estas cuestiones, hemos percibido que haya sido objeto de discusión atenta y pormenorizada por decisiones que van a terminar afectando a la capacidad de nuestros profesionales y nuestras empresas, de ser competitivos en la propia sociedad española y en el propio contexto de la Unión Europea. Tenemos ahí un reto, un reto colectivo de una sociedad que debe abrirse más en la visión de sus problemas a los debates que sucedan en la escena internacional. Y el Parlamento, este Parlamento tiene en este momento una especial responsabilidad, pero no creo que sea la única. Es un reto que afecta al conjunto de la sociedad, y ahí sí que hay que agradecerle a Intermón Oxfam y a otras organizaciones de la sociedad civil, ese esfuerzo de tener una visión más global de los procesos en los que estamos inmersos.

En tercer lugar, y enlace con una de las reflexiones finales que le formulaba el señor Esteban. Yo creo que no podemos permitirnos el fracaso de un proceso multilateral ni el fracaso de la OMC. La alternativa a la OMC son las negociaciones unilaterales entre los países avanzados y los países en vías de desarrollo. Y justamente, la experiencia de América Latina y el Tratado de Libre Comercio demuestra que la capacidad de negociación de los países pobres, de los países en vías de desarrollo, de forma individualizada es mucho menor que su capacidad de negociación colectiva en un seno multilateral. Por tanto, mi grupo discrepa de los sectores de la sociedad española que demonizan la OMC por ser la OMC, por ser un espacio multilateral en donde países avanzados, países en vías de desarrollo y economías emergentes discuten sobre las reglas del comercio internacional. Nos parece que hay que mantener abierta la vía en el marco de la OMC y que los acuerdos en la medida que tímidos, pero que vayan en una buena dirección, —y la buena dirección es avanzar en la liberación del comercio—, van a generar desarrollo, en los países pobres y en los países avanzados.

El señor Fanjul ha hecho —y seguramente hace bien— una lectura crítica de los acuerdos de la reunión de Hong Kong, pero también podríamos hacer lecturas posibilistas sobre los acuerdos de Hong Kong o sobre las posiciones que mantiene la propia Unión Europea. Por ejemplo, se dice que el hecho de que se haya asumido por parte de todos los países avanzados, lo que venía siendo una política europea desde hace unos cuantos años, *everything but arms*, hace que al final resulta que un 3 por ciento no queda comprendido en esa facilitación del acceso, y que eso afecta al sector textil en EE.UU., y que tiene consecuencias para determinados de Asia. Eso es cierto, pero también es cierto que Europa ha sido el primer espacio del mundo donde se lanzó una

propuesta para facilitar el acceso de todos los productos de los países en vías de desarrollo. Yo creo que a veces, a los europeos, si nos comparamos con el conjunto de los ciudadanos del mundo, tenemos una tendencia a ser autocríticos, yo creo que necesaria y sana, pero que tampoco nos debe hacer perder de vista; porque yo creo que si comparamos nuestras políticas de acceso a productos en los países en vías de desarrollo con las políticas de otros Estados avanzados, creo que Europa, en este sentido, da perfectamente la nota.

Con eso quiero decir que yo creo que es oportuno que el señor Fanjul efectúe una visión crítica del desarrollo de Hong Kong, pero creo que podríamos también observar posiciones positivas en relación a las posiciones de la Unión Europea. Además esta reunión de Hong Kong ha coincidido con la plena discusión de los presupuestos de la Unión Europea. Al comisario Mandelson no le era nada fácil defender una posición europea, cuando justamente en Bruselas los Estados europeos discutíamos sobre las perspectivas financieras de la Unión. Supongo yo que en esta Comisión hoy es relativamente fácil criticar a Mandelson. Seguramente, si hubiésemos estado en la posición de Mandelson, no hubiese sido tan fácil. Ahora bien, lo que es cierto es que la decisión de la Unión Europea de trasladar al seno de Hong Kong lo que estaba siendo el acuerdo de la reforma de la PAC en la perspectiva de eliminar los subsidios tiene efectos también sobre subsidios, subsidios encubiertos que EE.UU., Australia u otras economías avanzadas mantienen. Por tanto, veo que ahí fue una buena posición de la Unión Europea. Podemos hacer una lectura crítica, y usted hace bien en hacerla y hace bien en hacerla esa parte de la sociedad civil y la sociedad española que usted representa, pero podríamos también hacer lecturas menos críticas sobre lo que ha supuesto Hong Kong.

Y finalmente, yo creo que la clave —usted la ha mencionado— es esa idea del interés nacional. Y éste no termina siendo un concepto abstracto. El interés nacional termina repercutiendo en las vidas de las personas. Justamente, como el señor Esteban y yo formamos parte de un grupo parlamentario en vías de desarrollo, porque esperamos tener más diputados, lógicamente, tenemos la ocasión de picotear en diversas agendas de esta Cámara. Por ejemplo, yo también soy portavoz de Trabajo y Asuntos Sociales, y encima de nuestra mesa hoy están llegando el problema del sector textil, afectado precisamente por la liberalización de los productos textiles de China. Y en una comarca del país, de Cataluña, en Anoia, comarca industrializada durante todo el siglo XX hoy vive en una profundísima crisis económica como resultado de la liberalización del sector textil. Y eso no es abstracto, tiene que ver con vidas de familias concretas, de trabajadores y empresarios; y por tanto, la complejidad política de asuntos como los que estamos abordando, no es menor. La sociedad española, el Gobierno español, el Parlamento español, tienen la obligación de reflejar la opinión de esos 600.000 ciudadanos

o más que comparten esa necesidad de vincular el comercio al desarrollo; pero también lo que es cierto es que, en nuestras sociedades avanzadas, realidades como las que les estoy contando forman parte también de las obligaciones de este Parlamento y del Gobierno español. Encontrar ese equilibrio entre desarrollo, comercio, intereses de las empresas y de las familias y de los trabajadores, yo creo que es el equilibrio que hay que buscar. En todo caso, nuestro grupo apuesta por que se continúe avanzando en la senda de las organizaciones multilaterales e insistiendo en buscar, eso sí, en eso coincidimos con usted, en posiciones más activas del Gobierno español en ese Parlamento, en una mayor y más clara vinculación entre comercio y desarrollo. Yo creo que ahí, cuando hablamos de coherencia de las políticas de desarrollo de España, es un terreno en donde hasta ahora hemos simplemente empezado a avanzar, y que, por tanto, yo creo que la función de esta Comisión es justamente reclamarle al Gobierno mayor capacidad de vincular las agencias de comercio y desarrollo. No es fácil, pero evidentemente es el reto de fondo que, entre otras cuestiones, tiene planteada la política al desarrollo de España. Nada más y agradecerle su intervención, que, insisto, como siempre, sus intervenciones se caracterizan por un rigor absoluto.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: En primer lugar, agradecer muy sinceramente al señor Fanjul, no solamente su exposición, que ha sido extraordinariamente densa y detallada, sino la oportunidad de provocar un debate en esta Comisión, que quizá hubiéramos tenido que tener en otras esferas, incluso también en el aspecto de control gubernamental y que, en todo caso, yo creo que debe ser un punto de partida. Hemos hablado de estos temas con carácter previo a lo que fue la Ronda de Hong Kong. En la Comisión hemos tenido oportunidad de hacer nuestras posiciones, explicar nuestras posiciones, pero yo creo que tenemos que reconocer en primer lugar un déficit por parte de este Parlamento, para, ser capaz de provocar un debate que trascienda más allá de nuestras propias paredes y que sea capaz de llegar realmente al conjunto de la opinión pública. Ése, quizá, yo creo que es una de las primeras autocríticas que tenemos que hacernos todos y, por lo tanto, yo le agradezco que esta iniciativa de poder hablar con esa profusión, de gente que ha estado, de personas que han estado viviendo de cerca este tema, nos lo dé.

Dicho esto, decirle que, claro, ésta es una sesión un poco atípica, no se trata de una sesión de control al señor Fanjul, que no es controlado, sino simplemente es una sesión de exposición, que le agradecemos mucho. Por lo tanto, yo no voy a someterle a ninguna batería de preguntas; simplemente, en todo caso, reflexionar en el mismo tono que usted lo ha hecho. Quizá, de las muchísimas cosas que ha dicho, todas interesantes y probable-

mente todas verdad, pero lógicamente todas también sujetas a lo subjetivo y a la opinión, pues hay algunas cuestiones que me parece que merece la pena resaltar; que es quizá la coherencia de las políticas. Yo creo que llevamos una legislatura en la que estamos haciendo un esfuerzo —el Gobierno lo está haciendo, el Parlamento lo está haciendo—, que se transmite en las posiciones que buscamos en el consenso, en los planes directores, en los PACI y en los Presupuestos, en el conjunto de la sociedad, las administraciones. Me refiero, por ejemplo, a las políticas financieras o a las políticas presupuestarias, pero una de las cosas que en el informe de Intermón se nos difundió antes, de la Ronda, fue la incongruencia de políticas. Creo recordar que el dato era que por cada euro de ayuda, significaba que dos, si no se avanzaba en los temas de comercio, se perdían. Por lo tanto, buscando esa idea de la coherencia de políticas, trato de explicar que tenemos alguna «pata coja» en nuestra política de cooperación, y algo sobre lo que no hemos reflexionado lo suficiente. A raíz de la cumbre de Naciones Unidas, donde podemos ver la declaración y debatimos si habíamos avanzado o no, si se salía con éxito o fracaso, ya también pusimos de manifiesto que allí se habló del comercio, allí se puso énfasis precisamente en la importancia que juega el comercio en las políticas de desarrollo, y eso pasó un poco desapercibido. Me da la impresión de que, a pesar del esfuerzo que están haciendo determinadas organizaciones internacionales, en el ámbito de los gobiernos o de las opiniones públicas prevalece quizá el esfuerzo que durante muchos años se hizo precisamente por la vía de la ayuda al desarrollo, y todavía no ha calado, en la trascendencia que tienen las políticas de desarrollo en las políticas comerciales.

Quizás, la primera conclusión, por lo tanto, es que deberíamos plantearnos todos en nuestra agenda política, que hay cosas que pueden conseguirse más fácilmente en el corto y medio plazo, y cosas que necesitan un esfuerzo, quizá de maduración en la opinión pública, quizá de trabajar con determinados sectores, pero que en el medio y largo plazo, buscando esas políticas coherentes para el desarrollo, deberían de abordarse. Por lo tanto, yo creo que la conclusión es que este Parlamento, como el Gobierno, debería de plantearse estas cuestiones. Y que ésa es quizá una de las primeras conclusiones, que hemos ido a estas reuniones sin que el Gobierno español tuviera o sintiera de alguna manera la presión del Parlamento, de la opinión pública; y por lo tanto, tampoco haya tenido una posición, una voz propia, que es una de las cuestiones que yo ya dije en alguna de las intervenciones, y que hayamos ido un poco a remolque de otras posiciones.

Yo no sé si en este momento se trata de apartarse o no de Francia. España firmó, como sabe bien, la carta a la comisaria de Agricultura, pidiendo que se vigilara al señor Mandelson, esas cuestiones. Nos alineamos con la parte menos favorable, a todo lo que hoy estamos hablando. Pero, insisto, no sé si la cuestión es ésa o no, sino que lo que más me preocupa es saber si el Gobierno

tiene de verdad una posición. La cuestión no es dejarse llevar en este momento por las políticas a priori más fáciles, sino ser capaz de construir un discurso realmente de cuáles son esos intereses nuestros en el sentido amplio, no intereses solamente de no abordar lo que sabemos que es problemático, sino realmente intereses en el sentido de a medio y largo plazo. Y digo esto en un contexto en el que ahora quiero meter la morcilla de reconocer con absoluta claridad que estamos hablando de temas extraordinariamente sensibles, de sectores en los que evidentemente hay intereses económicos, sociales, territoriales, que mantener y cuidar, y que también es la obligación de este Parlamento; y que, igual que hay que pedirle coherencia en este momento a la política de desarrollo del Estado y del Gobierno, hay también que pedir coherencia a la posición en general que tiene el país y tenga el Parlamento respecto a los temas. No se trata de decir en esta Comisión, porque toca, las cosas que gustan al sector y decir lo contrario después en las Comisiones correspondientes de comercio o de agricultura. Por lo tanto, se trata de buscar esa coherencia, que solo puede surgir de una política en el medio y largo plazo, de un debate en profundidad, de un análisis en profundidad, de una estrategia a medio y largo plazo, que sea posible abordar. Y para eso, lo que sí es claro es que quizá el Gobierno o quizá este Parlamento tienen que liderar esas posiciones y quizá también es verdad que el aliento que hoy sentimos o el empuje que hoy sentimos por parte de la sociedad civil estimula a que eso sea así. Ha habido otros debates en el pasado que precisamente permitieron avanzar en temas de financiación o en temas presupuestarios, y que hoy todos asumimos. Se podrá llevar un ritmo u otro, pero de alguna manera, el conjunto de la sociedad, el conjunto de la comunidad —todo el mundo— asume determinados objetivos. Yo creo que se trata un poco de reconocer que tenemos verde, de alguna manera, la trascendencia que tiene la política comercial en las políticas de desarrollo y creo que no ha calado en la opinión pública este debate. En democracia yo creo que es muy importante sentir el respaldo, el estímulo, el empuje o la legitimidad que te da de alguna manera la opinión pública. Una democracia, entre otras muchas cosas, es un Estado de opinión, y por lo tanto, habría que trabajar para que eso fuese así.

Por lo tanto, insisto, yo creo que nos ha reflejado con claridad lo que se esperaba, lo que se ha obtenido, que yo creo que por más esfuerzos que hagamos todos de intentar maquillarlo, la verdad es que hasta este momento, lo que recoge es una cierta frustración y un cierto temor de que efectivamente esto no culmine de alguna manera en lo que tenía que hacer. Y también quiero en esto coger una de las declaraciones que usted ha dicho y que sí que deberíamos de evitar a toda costa. Usted ha dicho que en este momento sería casi preferible un fracaso que el que prosperaran determinados acuerdos que propician los países, digamos, ricos, básicamente EE.UU. y la Unión Europea. Y previamente ha dicho

que, claro, lógicamente España está en el bloque de la Unión Europea y está claramente sin voz propia y además, patrocinando esto. Dicho esto —casi haciendo un silogismo, que no sé si será lógico o categórico—, si esto fuese así, si saliera adelante la posición que estamos diciendo, España sería responsable de un retroceso importante, por lo tanto, en lo que serían los instrumentos para el desarrollo. Esto sí que es grave, porque una cuestión es que no seamos capaces de ser unos agentes activos a la hora de modificar posiciones y otra cuestión es que nos convirtamos en un freno y un obstáculo. Ahí sí que yo creo que nos toca esa reflexión de coherencia de no estar con una mano diciendo que estamos apostando por el desarrollo y con otra estar realmente poniendo obstáculos al desarrollo.

Por lo tanto, insisto que le agradezco muy profundamente que nos haya provocado este debate, que el informe es de una gran riqueza y una gran profundidad, que creo que señala las dificultades y la más importante, yo creo en este momento es, primero, salvar que no caigamos en esta posición que sería altamente incongruente, de ser un freno al desarrollo; por otra parte, que seamos capaces de madurar nuestro debate y buscar la coherencia en esas políticas de desarrollo; y por último, que en el Parlamento asumamos todos el compromiso de realmente ser un altavoz que nos permita estimular al Gobierno y a la sociedad española, buscando de alguna manera cerrar el círculo de lo que sería una política del desarrollo, sin olvidarnos que tiene que ser también coherente lo que digamos aquí y lo que digamos en otras comisiones en el Parlamento. No se trata de alegrar los oídos en cada momento, sino de verdad ser capaces de desarrollar una política de Estado y coherente para todos. Terminó simplemente agradeciéndole la información.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Partido Socialista tiene la palabra, su portavoz en este tema, el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia y la presentación de Gonzalo Fanjul y de Oxfam aquí hoy. Me ha parecido muy interesante, compartimos muchos de sus puntos de vista y valoramos también positivamente su trayectoria y el esfuerzo que viene realizando en este ámbito desde hace tiempo.

Coincido con lo que acaba de explicar el portavoz del Grupo Popular, el señor Robles, en el sentido de que no corresponde ahora realizar un control, un debate profundo o excesivamente técnico sobre las cuestiones que él ha presentado, que, como ya he dicho, compartimos en muchos aspectos; pero sí que me parece oportuno realizar una valoración y unos comentarios respecto a cuál es o qué posición ocupa la cuestión del comercio en esta comisión, la Comisión de Desarrollo, y cuáles han sido los acontecimientos en los últimos meses en este sentido.

Comparto, como decía, que es verdad que la cuestión de comercio y la repercusión que tiene el comercio internacional sobre el desarrollo y sobre cuestiones generales que todos asumimos en materia de política exterior no es la que debiera. En ese sentido, la campaña de Oxfam de Comercio con Justicia y su valoración general de hoy sobre el resultado de la Ronda de DOHA, calificándola como de expectativas menguantes, ponen en contexto la situación.

Es cierto que en esta legislatura, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos hecho un esfuerzo muy grande desde el primer momento para reforzar la coherencia de todas las políticas que influyen en el desarrollo. La cuestión de comercio internacional que, siempre que hemos tenido oportunidad, hemos reforzado, en el sentido de que es evidente que el comercio internacional es un instrumento muy potente para el crecimiento y el desarrollo de los países, pero que si no se regula y si no se gestiona de manera razonable, puede contribuir a lo contrario. De modo que un marco multilateral de comercio justo es fundamental.

Otra cuestión que hemos intentado reforzar siempre en esa coherencia, junto al comercio, para acompañar el importante esfuerzo del aumento de la ayuda oficial al desarrollo es la cuestión de la deuda. Como también se ha recordado hoy en esta sesión, estamos discutiendo una ley de gestión de la deuda externa, y en estos últimos dos años, el Gobierno unilateralmente, en lo que a él le compete exclusivamente, como son las operaciones de condonación de deuda, ha condonado en dos años mucho más que los volúmenes de deuda que se condonaron en épocas anteriores. De modo que yo creo que la voluntad es clara y el compromiso está en la línea adecuada.

Sin embargo, es verdad que esta cuestión, por razones que ahora voy a intentar desarrollar, se enmarca en un contexto de cierta confusión. Por un lado, todos coincidimos y todos compartimos en esta Comisión, más que en ninguna otra, los objetivos de desarrollo, los objetivos del Milenio y la necesidad de reforzar todos los instrumentos en esa línea, y sobre todo, los instrumentos multilaterales. Como usted muy bien ha explicado, la importancia de la OMC, no solo tanto en lo que consigue, sino como organización multilateral, en la cual los países desarrollados, países ricos, los países pobres, al margen de su dimensión o de su Producto Interior Bruto, negocian en condiciones de igualdad, la importancia que tiene una organización como ésta, al margen de los resultados. Con eso ya me adelanto a la conclusión final. Usted ha dicho si merece la pena continuar o no, yo creo que merece la pena continuar, pero volveré sobre ello.

Es evidente que tenemos por un lado esas cuestiones. Pero luego tenemos, por otro lado, también una serie de realidades que yo creo que deberíamos reflexionar en esta Comisión y quizás deberíamos hacer alguna propuesta a medio plazo. Por un lado, tenemos los intereses sustantivos, materiales de España, en sectores evidentemente implicados en el comercio y las negociaciones,

como son: la industria, los servicios y la agricultura. Usted lo sabe muy bien, —yo estuve con usted también en Hong Kong—, en la delegación que el Gobierno organizó, en la cual fue importante que estuviesen las ONG, también estaban las organizaciones agrarias, las ganaderas, los servicios, los pequeños agricultores. De mi anterior pasado profesional conozco a muchos de estos sectores. Incluso por la calle, en Hong Kong te encontrabas con los ganaderos argentinos, con los brasileños, etc.; aquello era un hervidero de intereses sustantivos, industriales, agrarios y de servicios. Y eso se traduce también en la presencia que tiene este Parlamento en esos sectores, porque no hay que olvidar que la competencia comercial está en Bruselas. Es casi exclusivamente la única competencia estricta, pura, que tiene la Comisión Europea y es el comisario Peter Mandelson el que es responsable y se ve en el día a día, en la extraña relación que guardan los diferentes gobiernos con el comisario, que incluso llegan a utilizar las mismas vías de lobby que utilizan los agricultores, porque todos intentan influir en la misma dirección. Creo que el papel del Gobierno español en este sentido fue valiente. Creo recordar —además, también participé en ese proceso— que, a pesar de un primer alineamiento con posiciones agrarias, llamémosle duras, europeas, junto con Francia y Alemania, antes de la reunión de Hong Kong, el comisario Mandelson visitó España y que el Gobierno español hizo o marcó una posición distinta o intermedia en el lobby continental europeo. Como también el diputado Campuzano ha marcado, al coincidir la reunión de Hong Kong con la discusión de las perspectivas financieras, se permitió que se alcanzaran compromisos que son importantes y que creo que hay seguir y que hay que exigir que sean reales, como, por ejemplo, la revisión a mitad del periodo 2007-2013 de la definición de la política agraria; revisión que no es independiente o que no está exenta del Acuerdo de Hong Kong. Otra cosa es que eso, como tantos de esos acuerdos de Hong Kong, está sobre el papel como futura revisión, pero habrá que ver en qué se revisa. En ese sentido, quiero decir que el papel del Gobierno español fue claro y que el papel de la ministra de Agricultura española, que también estaba en Hong Kong, lo que también demuestra cómo funcionan las cosas y que nuestros ministerios y todos los intereses que más pesan estuvieron allí.

En cuanto al papel del Congreso, mi opinión es que se debería estudiar la creación de una subcomisión de comercio internacional. Ahora bien, su creación va a dar sin duda a un debate sobre dónde ubicarla. Yo no tengo ninguna duda en que debería estar ubicada en el ámbito de Asuntos Exteriores o de Cooperación, pero nuestros propios grupos tienen sobre este tema sus distintos puntos de vista. Cuando se configuró la delegación que acudía a Hong Kong, nosotros no formamos parte de la delegación oficial del Gobierno, sino que dentro de lo que es la Unión Interparlamentaria existe una asamblea dedicada al comercio, que hace seguimiento de las reuniones de la OMC; reuniones a las que hemos ido

acudiendo con regularidad los diputados que somos delegados de la Unión Interparlamentaria. Sin embargo, al conocerse en Industria y Agricultura que íbamos a ir a Hong Kong, se produjeron ciertos movimientos internos, porque los portavoces de Industria y Agricultura querían ir y querían desplazar a los diputados que estamos más vinculados con la política exterior y cooperación del Gobierno y que somos los que estamos —el Gobierno y otros grupos— en esta delegación. Mí presión, y no lo digo como crítica, que sufrimos todos y que se tradujo, por ejemplo, en que en el Partido Popular —y no es una crítica— fueran los portavoces de Industria a Hong Kong. Mientras que por nuestro grupo, los de la Unión Interparlamentaria conseguimos salvar la delegación, porque hubo en algún momento en el que esto no estaba claro. De modo que esto le digo a título de ejemplo, como símbolo de cómo están las cosas. Cuando aprobamos el PACI 2006 hace tres semanas, incluimos una enmienda, —que todos encontramos muy interesante— del Partido Popular, —la presentó el señor Gonzalo Robles—, en el sentido de que era importante reforzar la dimensión del comercio internacional en estas cuestiones. Pero, como él hoy mismo ha repetido y como dijo el otro día, es importante que ese discurso lo llevemos a Agricultura e Industria, porque si no, estamos dando vueltas sobre una cuestión sin llegar nunca al final. De modo que tenemos este escenario complejo y yo quiero también destacar la labor que se hizo en el caso de mi grupo, desde nuestros compañeros del grupo parlamentario europeo; porque el Parlamento Europeo ha desarrollado una labor intensa. Creo que la mejor respuesta, por no entrar ahora en detalle sobre las cuestiones, sobre si ha sido positivo, negativo o no excesivamente positivo o han sido menguantes las expectativas, respecto a lo acordado en Hong Kong, como continuación de lo que comenzó en DOHA hace unos años se encuentra en uno de los documentos más valiosos, que es el documento previo que aprobó el Grupo Socialista Europeo, con diputados como Enrique Barón y Javier Moreno, coordinándolo antes de Hong Kong, y la valoración que se hizo después, que se aprobó en enero: Mi grupo se identifica totalmente con ellas; también cómo nos identificamos con las valoraciones y la explicación que el ministro Montilla realizó a la vuelta; teniendo en cuenta, obviamente, que el ministro Montilla es el ministro de Industria y Comercio y que está menos, tiene uno de sus puntos de apoyo menos en Cooperación y Asuntos Exteriores de lo que debiera, con lo cual, creo que no hay que sacar las cuestiones del contexto. Creo que es muy importante este ejercicio que estamos haciendo y creo que es importante lo que decía, que el comercio sea realmente un elemento troncal de la política de desarrollo y de la actividad de esta Comisión. Yo creo que esta Comisión tiene mucho por delante. Creo que es importante la acción y la actividad de ONG u organizaciones como la suya, no solamente en materia de sensibilización, sino también actividades de explicación y de conocimiento de la realidad. Creo, por ejemplo,

ahora que estamos discutiendo la ley de deuda, es importante despejar el panorama de excesivos tópicos y muchas valoraciones que se hacen excesivamente superficiales, para bajar a la realidad de las cosas, que muchas veces es muy compleja, es técnicamente muy diversa y que, incluso a nosotros nos cuesta en ocasiones continuar insistiendo en que yo creo que la posición del Gobierno no ha sido, ya para concluir, la de las potencias protectionistas en materia agraria. Yo creo que ahí, entre todos estamos consiguiendo que haya una actitud distinta. Obviamente, los lobbys agrario, industrial y textil son muy importantes en este país y tenemos que ser nosotros un lobby realmente como ellos o más y veo que estamos construyendo estos consensos y, en definitiva, le animo a seguir viniendo aquí y seguir manteniendo abierta y viva esta línea.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fanjul, ¿usted cree que podría ceñirse, para poder contestar a todos los portavoces, a un máximo de quince minutos? Por una razón, porque está ya el secretario general de la Agencia y tenemos un orden del día muy apretado, y, como han recordado los distintos portavoces, no se trata de una sesión de control, usted no es controlable. Así que, si me permite sugerirle que se ciña a un máximo de quince minutos, se lo agradecemos. El señor Fanjul tiene la palabra.

El señor **COORDINADOR DE INVESTIGACIONES DE INTERMÓN OXFAM** (Gonzalo Fanjul): Si me lo permiten, voy a ceñirme a tres o cuatro comentarios y a algunas cuestiones más concretas, como el asunto de los medicamentos. Si les parece, les remitiré la información posteriormente en más detalle.

Me gustaría decir un primer comentario sobre un tema que han tocado casi todos ustedes, el tema de la coherencia de políticas, o la cuestión de los intereses nacionales, dicho de otra manera; es decir, un aspecto sobre el que yo he sido muy crítico. Déjenme decirles que nosotros pedimos coherencia, pero ofrecemos responsabilidad. Todo lo que Intermón Oxfam ha dicho en materia de comercio internacional ha tenido en cuenta muchos de los aspectos que ustedes han mencionado con respecto a los intereses españoles. Hemos hecho, yo creo que un ejercicio muy constructivo para considerar los intereses de nuestros agricultores, de nuestros trabajadores. En primer lugar, porque creo que es nuestra obligación, y en segundo lugar, porque refuerza nuestros argumentos. Pero, incluso después de haber hecho este ejercicio, seguimos constatando que es posible defender los intereses, el interés global, el interés común, el interés de los países en vías de desarrollo, y, al mismo tiempo, defender los intereses particulares. El señor Campuzano se refería a los trabajadores del sector textil, que están pasando por un verdadero drama, están pasando por el drama de la reconversión de un sector que hace frente a la competitividad extrema que viene de China, pero que podría venir de otros países, si se abriesen más los mer-

cados, es decir, que podría haber venido antes de otros países si se abriesen más los mercados. Yo creo que el sector textil —igual que el sector agrario— plantea ese punto al que me refería antes, el punto de la pedagogía, que yo creo que es una obligación del Gobierno o una obligación de los responsables políticos. Creo que hay que explicar a la opinión pública que esto es una decisión que se conocía desde el año 1994, que nuestro país ha tenido diez años para hacer un proceso de transición en el sector textil, porque se sabía que esto llegaría. No se sabía que China iba a plantear una competencia con la virulencia con la que la está planteando, pero esto se sabía. Trasladar la responsabilidad y el coste del ajuste a los países pobres y no a los políticos que no hicieron el ejercicio —a los políticos, a las empresas o a los sindicatos— que no hicieron el ejercicio de reconversión durante los diez años que tuvieron para hacerlo, yo creo que es muy injusto. Creo que eso no quita la responsabilidad del Gobierno o de las administraciones públicas para enfrentar la situación en la que están estos trabajadores, como los trabajadores de los astilleros, en su conflicto con Corea de Sur, como los agricultores, etc.

El caso de la agricultura, si me lo permiten, yo creo que es particular. Insisto en el punto que les decía antes. Creo que el problema de la agricultura no es que haya dinero, es que el dinero está muy mal utilizado; no es que haya protección, es que se protege a quien no debe ser protegido. Creo que tenemos una política agraria común insensata, que es cara, regresiva, mala para los consumidores, mala para el medio ambiente, mala para el sentido común y, desde luego, mala para los países en vías de desarrollo. Creo que una política que tiene 50.000 millones de euros anuales en la Unión Europea, además de todas las transferencias que los consumidores hacemos, pagando precios artificialmente caros por productos como el del azúcar y que suponen una cantidad considerable de cerca de 30.000 millones de euros anuales, es dinero suficiente para proteger a un sector que necesita protección, el medio rural necesita protección. Intermón Oxfam ha hecho una investigación muy detallada, un informe titulado «Goliat contra David», en donde analizamos quién se beneficia de las ayudas en España, y llegamos a la conclusión de que el 20 por ciento de los productores en España concentra el 80 por ciento de las ayudas. Es un sistema inmoral, si me lo permiten, es un sistema que yo creo que exige una reflexión urgente. De nuevo, no sirve de nada parapetarse, buscar los fantasmas fuera, acusar a las exportaciones de Brasil o a la de los países en vías de desarrollo de un problema que es nuestro, que debemos enfrentar nosotros y que tendremos la oportunidad de hacerlo, como decía el señor Moscoso, en el año 2007. Se va a hacer una reforma a medio plazo. De nuevo veremos si los países de la Unión Europea están interesados en defender el medio rural o defender privilegios adquiridos de un grupo de productores, cuya capacidad de influencia es desproporcionada en este momento. Yo siento mucho discrepar, señor Moscoso, pero creo que el Gobierno ha sido todo menos valiente.

Creo que en materia de agricultura se ha refugiado tras Francia en una posición que, desde luego, es contraria a sus compromisos en materia de desarrollo, pero creo que además es contraria a los intereses mismos de la economía española. Creo que amenazar gravemente el acuerdo sobre servicios o sobre productos industriales para defender de manera equivocada a los agricultores españoles, creo que es una mala estrategia. Creo que los franceses dependen electoralmente, en gran medida, un Gobierno como el de Francia, de los votos de la agricultura, insisto en la capacidad de influencia desproporcionada de algunos grupos de agricultores —y digo algunos, porque hay organizaciones de pequeños agricultores, como la UPA o como COAG, con los que hemos trabajado muy estrechamente, aunque tengamos discrepancias—, pero yo creo que el Gobierno español ni siquiera fue capaz de dar la cara en el tema de los subsidios a la exportación cuando suponen solo 2 de cada 100 euros de la ayuda que recibe España por parte de la Unión Europea en materia de agricultura. Ése fue nuestro reproche.

Con esto hilo un aspecto que mencionaba el señor Campuzano, bueno, lo han mencionado todos, con respecto también a la coherencia de políticas. Hay un elemento que para mí sí tuvo importancia. En la delegación oficial española, el liderazgo claro lo tuvo, desde luego, el ministro Montilla, como responsable del Ministerio de Comercio; en segundo lugar, la ministra Espinosa; pero a partir de ahí, la representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, es decir, de la Secretaría de Estado de Cooperación, es decir, de todos los españoles a los que nos interesa la parte de la Administración que representaba los intereses de, no solo esos 600.000 españoles, —son muchos más, como usted decía—, que nos interesa esa perspectiva de las negociaciones, simplemente estaba ausente. Y eso es francamente complicado en una situación como la que nos encontrábamos todos los días, en que, como decía el señor Moscoso, había una participación amplia de organizaciones empresariales. Sobre todo había organizaciones empresariales y de agricultores, había un representante sindical y estaba yo, como representante de las organizaciones de desarrollo. El ambiente era completamente hostil, no había aliados en la Administración y creo que esto es un problema, porque creo que eso no refleja el equilibrio entre las diferentes oficinas de la Administración, en donde yo creo que, perdóneme el lenguaje, pero sí tenemos aliados, en el sentido de que hay sectores de la Administración mucho más sensibles a nuestros planteamientos que otros. Creo que ése es un punto concreto que se mejoraría, pero ahí es donde entra el cambio de mentalidad. Éste es que la Secretaría de Estado de Cooperación considere que esto es parte de sus competencias, que tiene que estar defendiendo los objetivos del desarrollo de la política española en una negociación como ésta. Hay otras posibilidades, y es una recomendación que hemos hecho a diferentes Gobiernos desde hace años, que creemos que España necesita de una vez por todas un libro blanco del desarrollo, un ejercicio que, por ejemplo, los británicos hicieron hace algunos años, que es un ejercicio muy sano para evaluar, hacer un análisis horizontal de todas

las políticas y sus vinculaciones con el desarrollo, y yo creo que esto es relevante, sin duda.

El señor Esteban preguntaba por los detalles del proceso. Éste sigue en marcha, hay reuniones periódicas, en Ginebra, de los diferentes grupos de negociación, y además, en paralelo, se desarrollan estas conferencias ministeriales, que es un proceso de negociación informal, pero en el que se producen los verdaderos avances. Ahora, hay una pregunta que usted ha hecho y que me parece esencial, ¿qué margen de maniobra tiene el Gobierno español? Algunos de ustedes me parece que han mencionado un aspecto que es clave y que hay que tener en cuenta, y es que en las negociaciones de la OMC, es la Comisión quien tiene las competencias cedidas por parte del Consejo, pero no hay que olvidar que el Consejo tiene una presencia permanente en estas negociaciones, que se reúne por la mañana y por la tarde para informar al comisario Mandelson y para cotejar permanentemente la posición que defiende la Unión Europea. La posición del comisario Mandelson, desde luego, no la envidio, es extraordinariamente complicada. No quiero quitarle importancia a eso. Creo que España es una voz más entre otras veinticinco, pero creo que hay países que demuestran que el que la sigue la consigue y que cuando tienen intereses particulares que defender, son muy capaces de hacer alzar su voz por encima de las demás. Creo que Francia tiene mucho éxito en defender las políticas más proteccionistas, más inaceptables. No vamos a llamarlas proteccionistas, yo creo que una protección razonable es perfectamente legítima. Vamos a decir la protección de los intereses menos protegibles en el sector agrario de la Unión Europea. Francia lo hace muy bien y yo creo que en ese sentido gana la batalla. ¿Por qué nosotros no podemos jugar algunas batallas? Yo me empecé en tratar de hacer ver al Gobierno que haber defendido una eliminación de los subsidios a la exportación hubiese sido, no solo ético sino muy rentable políticamente, porque perdíamos muy poco; y la capacidad de haber salido, de haber dado un paso concreto y habernos situado en el frente de los países de la Unión Europea y haber dicho —esto es moralmente inaceptable y esto hay que hacerlo mañana. El coste económico fue bajísimo. Por supuesto, las organizaciones de agricultores se oponían, porque las organizaciones de agricultores están en la trinchera, pero yo creo que es responsabilidad de un gobierno también saber qué batallas se pueden jugar y yo creo que ésa es una batalla que pudimos haber jugado mejor.

El tema de las expectativas, que mencionaba el señor Campuzano. Yo creo que el señor Campuzano hacía una visión posibilista. Por supuesto, quiero decir que yo no quisiera trasladarles una visión catastrofista de todo esto, he tratado de ajustarme a los hechos. Sí me gustaría, usted ha mencionado un tema en el que quizás yo no he hecho suficiente hincapié, agradecemos extraordinariamente el haber participado en la delegación oficial. Esto, para nosotros supone un antes y un después. Que todos participemos en la delegación oficial, —organizaciones empresariales,

todos los intereses representados—, y yo creo que eso es algo que hay que valorar, además de la apertura del Gobierno en términos generales. Hemos tenido la puerta abierta en el Ministerio de Comercio e Industria, en el Ministerio de Agricultura también. Yo creo que en ese sentido, ha sido impecable la actuación del Gobierno. Siento que hayan sido menos permeables a lo que les hemos dicho, pero las oportunidades han sido permanentes y eso es algo que hay que valorar muy sinceramente. Pero es que, cuando hablamos de las expectativas, el problema es que reducimos tanto las expectativas, es decir, estamos aspirando ya a algo tan pequeño con respecto a las oportunidades que se crearon en el año 2001, que sinceramente no puedo ser optimista. Es decir, estoy de acuerdo con usted, por supuesto que hay avances, pero la envergadura del esfuerzo en el que estamos involucrados, la oportunidad, la ventana que se abre, con unas negociaciones de este tipo y que no tendremos hasta dentro de quince años, —insisto— es tan monumental que yo creo que conformarse con lo que tenemos es simplemente aceptar el fracaso de la Ronda del Desarrollo. Podemos hablar de una ronda de negociaciones, —insisto— mercantilista, como la de la Ronda de Uruguay o como las anteriores, pero otra cosa sería aceptar el fracaso.

Me gustaría disculparme si en ocasiones no tenemos en cuenta las dificultades de este proceso. Sé que es muy complejo. Yo dirigí durante cinco años el informe de la realidad de la ayuda y me cansé de contraargumentar a los que siempre empezaban con el argumento de que la cooperación española es muy joven y eso prácticamente lo justifica todo; pero en esta ocasión tengo que decir que, efectivamente, tenemos una democracia joven, una política de cooperación joven y éste es un ámbito que es el resultado de la madurez de las políticas de desarrollo y hay que poner las cosas en su justo contexto. Por lo tanto, no hay que pedirnos a todos más de lo que razonablemente podemos dar, pero creo que todos ustedes lo han expresado, creo que todos somos muy conscientes de que éste es uno de los retos fundamentales de nuestra política de desarrollo. Yo invito a esta Comisión a continuar trabajando en este ámbito. Yo no sé a qué Comisión pertenece, sinceramente me sorprende mucho que la Comisión de Comercio no le dedique más tiempo a esto, pero no me llama la atención que la Comisión de Cooperación y Desarrollo trabaje este tema, porque ésta es una competencia directamente relacionada con el objeto de una Comisión como ésta.

Por lo tanto, les agradezco una vez más la intervención, Intermón Oxfam está a su disposición para cualquier información, cualquier otra consideración que ustedes crean que pueda ser necesaria.

La señora **PRESIDENTA:** Quiero agradecerle en nombre de la Mesa, Portavoces y de toda esta Comisión, la exposición que usted ha aportado en nombre de Intermón Oxfam y sus aportaciones, que yo creo que van a ser muy útiles para los debates que le seguirán.

Sin más, suspendemos la sesión cinco minutos para recibir al señor secretario general y despedir al señor Fanjul. (**Pausa**)

PREGUNTAS:

— EXPLICACIÓN DE LO QUE ENTIENDE EL GOBIERNO POR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. DEL SEÑOR: MADINA MUÑOZ, EDUARDO. (G.P. SOCIALISTA DEL CONGRESO) (Número de expediente 181/001638.)

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión con el secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, señor Juan Pablo de la Iglesia. Muchas gracias, secretario general, como siempre, por comparecer en esta Comisión, que es la suya.

Vamos a iniciar el punto 2.º del orden del día. Son preguntas orales. En primer lugar, la número 1.638, del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señor De la Iglesia, como bien sabe, es un enorme placer recibirle en esta Comisión, que es su Comisión —como dice la señora Presidenta— y para mi grupo, siempre que usted viene por aquí, un día de alegría por poder intercambiar con usted opiniones, contrastar percepciones sobre diferentes asuntos. Tenemos muchas preguntas de todos los grupos en un día intenso, en esa comparecencia suya, donde, como saben, hemos empezado con el señor Fanjul hablando también de temas muy interesantes relativos a la cumbre de Hong Kong y al comercio internacional.

Como sabe bien, en un país en permanente debate sobre soberanías —nacionales, autogestiones, autogobiernos y demás autos— que conforman 30 años en una especie permanente de cuestionamiento de los sistemas establecidos de soberanía y una permanente reclamación de más soberanías políticas de diferentes tipos. Pero, además de éstas, que nos aturden la vida y que nos complican el debate político de una forma muy clara, mi grupo piensa que existen más soberanías, y hoy es una de ellas, por la que quería preguntarle, concretamente con la soberanía alimentaria, por el concepto de ésta.

Como usted bien sabe, ésta, en su definición ideal, es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y, en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico, con el fin de alcanzar metas de desarrollo sostenible y a decidir también en qué medida quieren ser autosuficientes, sin volcar sus excedentes en terceros países mediante prácticas de dumping. Si la educación, la sanidad, el género, son siempre pilares centrales o motores de desarrollo, mi grupo piensa que la alimentación lo es mucho más, por ser evidentemente una necesidad básica, de carácter fisiológico de los seres humanos, y es, por tanto, fundamental actuar ahí y com-

prender que forma parte de la estrategia central de la cooperación al desarrollo de cualquier país que quiera cooperar al desarrollo con países empobrecidos o con países en vías de desarrollo. Quisiera destacar que, en ese sentido, desde la perspectiva de mi grupo es de celebrar que haya quedado ésta recogida en la estrategia del Plan Director, que el concepto de soberanía alimentaria esté por primera vez recogido en un Plan Director de la Cooperación Española que define el Gobierno Central. Que los programas de ayuda humanitaria que conceden autonomía alimentaria en poblaciones a las que se dirigen son un buen ejemplo y una buena práctica, por la que este gobierno se ha aliado y que mi grupo le insiste para que lo siga haciendo. Compartimos también y valoramos que esté casi todo dirigido a los países que podemos denominar «países del hambre», donde es este concepto una lacra absoluta que entra dentro del conjunto de sus sociedades y que dificulta de una manera clara el desarrollo, y mi grupo comprende que en ese sentido, la Agencia Española de Cooperación está trabajando en diferentes programas en estos países, en asuntos relacionados con soberanía alimentaria para poblaciones con dificultades de alimentación y a mucha distancia de lo que se puede comprender como autogestión nutricional o autogestión alimentaria.

Por eso, señor De la Iglesia, yo quisiera preguntarle, como puede ver en el orden del día previsto para la sesión de hoy, por lo que el Gobierno entiende, en concreto, por este concepto de soberanía alimentaria, y cuál es, según su perspectiva, su relación con los Objetivos del Milenio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer su amable acogida y la del portavoz del Grupo Socialista, y ratificar una vez más que efectivamente, que todos los componentes de esta Comisión, particularmente la labor de su Presidenta, me hacen siempre sentirme en ella como realmente en mi casa y permiten llevar adelante debates constructivos y eficaces para los objetivos que perseguimos. Por lo tanto, soy yo el agradecido por tener una oportunidad de volver a encontrarme con todos ustedes.

En respuesta a su pregunta, S.S. efectivamente ha recordado bien que el Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2005-2008 se refiere a la soberanía alimentaria y la define como el derecho de los pueblos a definir sus propias estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. Por consiguiente, el concepto de

soberanía alimentaria que recoge el Plan Director enfatiza la visión de sostenibilidad y autonomía, el derecho a la alimentación y el apoyo decido a la agricultura familiar. Contempla además el acceso y control de la población sobre los recursos productivos —la tierra y el agua entre otros— con una especial atención a los aspectos de regulación de la tenencia de la tierra y al acceso y control de las mujeres sobre dichos recursos. La soberanía alimentaria enfoca la suficiencia alimentaria desde la óptica de lo local, del respeto y defensa de las culturas y tradiciones alimentarias.

Sin duda, la soberanía alimentaria está estrechamente vinculada a la consecución de los Objetivos del Milenio, y paso a exponerle nuestra interpretación de esta vinculación. El Gobierno entiende que una estrategia basada en una soberanía alimentaria contribuye eficazmente al logro del primer Objetivo de desarrollo del Milenio, que es la lucha contra la pobreza y el hambre, atacando las causas estructurales en que se sustenta. En este sentido, las acciones previstas se orientan desde el punto de vista de la redistribución de los recursos —agua, pesca, tierra, bosques— y el acceso equitativo a los servicios —investigación, extensión, información y financiamiento— y en la promoción de políticas dirigidas a favorecer la inclusión social y la inserción productiva de las poblaciones excluidas. La adopción de este enfoque para la lucha contra el hambre implicará la articulación de las acciones de emergencia a través de la ayuda alimentaria con propuestas de postemergencia y rehabilitación para la transición al desarrollo en el medio y largo plazo. La soberanía alimentaria implica también la vigilancia de la ayuda alimentaria para que no sea un factor de inhibición del desarrollo de las capacidades nacionales y locales de producción de alimentos.

En relación al segundo Objetivo de desarrollo del Milenio, relativo a la enseñanza primaria universal, se plantean desde la óptica de la soberanía alimentaria acciones para que la alimentación de los niños y niñas no sea un limitante en el proceso de aprendizaje, promoviendo la articulación de las iniciativas alimentarias escolares con la compra de alimentos en los niveles locales, de manera que se active la demanda de producción de alimentos en la agricultura familiar y en su caso, la pesca artesanal.

Para el tercer Objetivo de desarrollo del Milenio, sobre la igualdad de sexos y autonomía de las mujeres, la soberanía alimentaria contribuye proponiendo mejorar el acceso y control de las mujeres sobre los recursos, la tecnología y el conocimiento, promoviendo sus derechos de tenencia y uso de la tierra, y la inclusión de las mujeres como beneficiarias e interlocutoras, habitualmente ausentes o invisibles, de las acciones de reforma agraria.

La reducción de la mortalidad infantil que plantea el Objetivo 4 se orienta desde acciones dirigidas a mejorar y diversificar la alimentación de niños y niñas menores de cinco años, a través de la promoción de redes de protección social alimentaria enfocadas a la vigilancia y complementación de los grupos más vulnerables —madres gestantes, lactantes y niños/niñas— y a la

educación nutricional que promueva la salubridad del agua de consumo humano y el aporte de microelementos esenciales desde el conocimiento local.

Las redes de protección social alimentarias, ligadas a grupos más vulnerables, podrán tener una incidencia clave también en los Objetivos 5 y 6, referentes a la salud materna y al combate del VIH-SIDA. Más aún teniendo en cuenta la relación que existe entre la nutrición adecuada y la reducción de las probabilidades de infección por el VIH-SIDA.

En cuanto al Objetivo 7 de sostenibilidad medioambiental, la soberanía alimentaria se entiende desde un punto de vista de aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales en los sectores productivos —agropecuario, pesquero y forestal— de manera que se conserve la capacidad de producción de los ecosistemas para las generaciones futuras. En este sentido, se plantea la defensa de los derechos de los pequeños productores para respetar los recursos genéticos autóctonos y proteger los conocimientos y medios de producción tradicionales, con prioridad a la solución de los problemas mediante aproximaciones agroecológicas.

Finalmente, en lo referente al Objetivo 8, de fomentar las alianzas internacionales para el desarrollo, el Gobierno prioriza la coordinación de posturas en el contexto de las negociaciones comerciales internacionales relacionadas con el sector agroalimentario para lograr incidir en las políticas relacionadas con el desarrollo sean coherentes con los puntos de vista de la soberanía alimentaria y prioricen adecuadamente la lucha contra el hambre.

Todo este conjunto de medidas quedarán sistematizadas de forma definitiva y consensuada en el marco de la estrategia de la cooperación española en materia de soberanía alimentaria, cuyo borrador se encuentra ya prácticamente cerrado. En los próximos días, puedo anunciarles que pasará a la fase de consultas habituales entre los distintos agentes de cooperación, antes de ser definitivamente aprobada.

DEL SEÑOR CAMPUZANO I CANADÉS (G.P. CATALÁN CONVERÈNCIA I UNIÓ), SOBRE:

— OPINIÓN DEL GOBIERNO EN CUANTO A QUE EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN ANTE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SE ADECUA A LA REALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS QUE VIENE REALIZANDO DESDE HACE DÉCADAS UNA FUNDAMENTAL LABOR EN EL CAMPO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO. (Número de expediente 181/001891.)

La señora **PRESIDENTA**: El portavoz del Grupo Socialista tiene unos minutos, si quiere consumirlos.

Si los portavoces están de acuerdo, el portavoz de Convergència i Unió, el señor Campuzano tiene que

asistir a otra Comisión y, si no tienen ustedes inconveniente, pasaríamos al punto 14.º del orden del día. (**Sr. Pedret pronuncia palabras que no se perciben**) ¿Hay algún problema por parte de algún portavoz? ¿Pueden venir a la mesa un minuto, por favor, los dos portavoces?

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señoría, que intervenga el portavoz de Convergència, pero yo quisiera, si fuera posible, como se ha mantenido siempre en esta Comisión y en todas las otras en que intervengo, el acuerdo previo y no enterarse a través de la Presidenta, que siempre es agradable enterarse a través de la Presidencia, pero el conocimiento previo de las alteraciones del orden del día, para poder componer el calendario y el horario de cada uno, es bueno.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señoría por la sugerencia, pero ha sido culpa mía, en la medida en que el señor Campuzano me lo había recordado al inicio de esta sesión y, sin embargo, lo he olvidado. De hecho, había pedido intervenir en primer lugar porque tenía que intervenir en otra Comisión. Así que la responsabilidad es absolutamente mía. Lo siento, señoría. Por tanto, ¿están de acuerdo en que intervenga el señor Campuzano?

Bien, pasamos al punto 14.º del orden del día. Es la pregunta correspondiente 1.891, que formula el portavoz de Convergència i Unió. Señor Campuzano, tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora Presidenta por su comprensión y gracias al señor Pedret por su comprensión. Intentaré no agotar el tiempo para permitir que el señor Pedret pueda compatibilizar sus otras actividades parlamentarias.

El objeto de esta pregunta tiene relación con la puesta en marcha hace un tiempo del procedimiento de acreditación ante la Agencia Española de Cooperación por parte de aquellas ordenaciones que son en la práctica reconocidas, —contrapartes, partners—, de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo. Ese procedimiento de acreditación ha provocado preocupación en determinadas organizaciones que trabajan desde hace años, desde hace décadas, en el ámbito de la cooperación al desarrollo y especialmente a las entidades vinculadas a órdenes religiosas. Una excesiva carga burocrática que introduce este procedimiento de acreditación, la introducción de obligaciones que se deben de realizar ante la Administración, no contempladas en ninguna legislación, el no adaptarse a la realidad plural del mundo asociativo que trabaja en el ámbito de la cooperación al desarrollo y el no reconocer las especificidades propias de las organizaciones vinculadas a las órdenes religiosas o a las propias órdenes religiosas, forman parte de esa preocupación del sector significativo de nuestra sociedad que viene trabajando en esta materia.

Nos consta que desde el sector se han mantenido conversaciones con la Agencia Española de Coopera-

ción. Nos consta que desde la Agencia se ha tranquilizado sobre las consecuencias prácticas que va a tener para las organizaciones religiosas la puesta en marcha de los procedimientos de acreditación previstos, pero a nosotros nos preocupa. Nos preocupa porque nos parece que no podemos menospreciar la capacidad transformadora y la capacidad positiva en el terreno que tienen buena parte de las actividades que vienen realizando esas organizaciones, especialmente en países africanos.

Por tanto, la pregunta que yo le planteo al secretario de la Agencia es su opinión sobre si ese procedimiento de acreditación hoy vigente da respuesta a las necesidades y a las oportunidades y a las posibilidades de estas organizaciones religiosas que vienen desarrollando su actividad en la cooperación al desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): El proceso de calificación de organizaciones no gubernamentales de desarrollo que se desarrolla de acuerdo a la resolución de 3 de junio del pasado año de la Presidencia de la AECI y que tuve ocasión de exponer en detalle a SS.SS. en una comparecencia anterior, establece una serie de criterios y subcriterios de carácter objetivo y riguroso que pueden ser aplicados por las propias organizaciones no gubernamentales, correspondiendo —como no podía ser de otra forma, no obstante— la decisión final sobre la calificación. Quiero subrayar que ni en los requisitos previos ni en los criterios se establece ningún tipo de cláusula de diferenciación, por motivos ideológicos ni de orientación religiosa; como no podía —insisto— ser de otra forma, de acuerdo a los principios de no discriminación y de igualdad ante la ley.

Los requisitos que se establecen en el marco de la calificación son, por consiguiente, de dos tipos: unos de naturaleza jurídico-legal y otros de naturaleza operativo-organizacional. En los primeros, los que se recogen son: estar inscrita en el registro de la AECI, estar legalmente constituida al menos 8 años antes de la publicación de la convocatoria, no incurrir en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Ley de Subvenciones, no haber sido excluida de las convocatorias de financiación por incumplimiento de compromisos en los últimos 5 años y estar al corriente de todas las obligaciones a las que se comprometió en subvenciones anteriores. Requisitos, por tanto, de naturaleza jurídico-legal fácilmente comprobables y ajenos a cualquier otro ámbito de actuación de las organizaciones. En cuanto a los de naturaleza operativo-organizacional, los requisitos que se establecen de manera uniforme para todas ellas, poder calificar, son los siguientes: haber gestionado un mínimo de 14 millones de euros en los últimos 8 años —límite que, sin embargo, no se aplica; es menor para las ONG especializadas—, tener las cuentas anuales auditadas en los últimos 6 ejercicios, haber realizado en

los últimos 8 años un mínimo de 24 intervenciones de cooperación al desarrollo (8 de ellas con financiación de la Agencia) y disponer de personal contratado permanente; la plantilla no puede ser inferior a los 10 trabajadores, siendo 7 en el caso de las especializadas. Por consiguiente, no existe ningún criterio excluyente y todos inciden en contar con organizaciones adecuadas a la legalidad y con capacidad de gestión probada. Y éste es el régimen que en la aplicación de los principios de igualdad de trato, igualdad ante la ley y no discriminación, rigen el procedimiento de calificación a todas las organizaciones que quieren acceder al sistema de convenios con la Agencia como instrumento de cooperación al desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Una cuestión previa. Doy por sustanciada la comparecencia que está en el 15.º del orden del día. Leeré las respuestas a las preguntas que formularán los diputados del Grupo Popular porque no estaré en la Comisión.

Señor secretario, doy por supuesto que no puede existir ninguna discriminación por razones religiosas o ideológicas, es evidente; si no, la Agencia ya estaría en una manifiesta situación de ilegalidad. Pero justamente, los requisitos que usted plantea, especialmente la referencia al personal contratado, van a impedir que las organizaciones religiosas que no trabajan con personal contratado, sino que trabajan con personal voluntario, no puedan participar de estos procedimientos. Yo ahí le ruego que analicen a fondo esa realidad. Una muy específica, que forma parte de la riqueza de la sociedad plural en la que vivimos y en la que me parece, de manera contrastada, que podemos defender la buena labor que estas organizaciones religiosas vienen realizando en el campo de la ayuda al desarrollo en determinados países desde hace muchos años. Yo le rogaría que revisen ese criterio si no queremos impedir que las órdenes religiosas desarrollen su actividad, al amparo del apoyo de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): Yo querría tranquilizar a S.S. porque la Secretaría de Estado de Cooperación y la Agencia somos particularmente conscientes de la riqueza de nuestro sistema de cooperación y del compromiso de ciudadanos de muy distintas procedencias en sumar esfuerzos a estos objetivos. Tanto es así también en el caso de los voluntarios, que querría recordar que fue por iniciativa de la propia Secretaría de Estado, que se ha incluido una referencia a ellos en el proyecto de Estatuto del Cooperante, que en este momento está para dictamen en el Consejo de Estado. Es decir que creo que queda fuera de toda duda la con-

ciencia de la riqueza y la voluntad de incorporar. Quería también tranquilizarle en cuanto al menosprecio que se alude como que se podría inferir del trato. No es tal, no existe. Con las organizaciones a las que usted se refiere, la Agencia ha tenido una larga trayectoria de cooperación y la sigue teniendo. Hay que centrar el ámbito de lo que estamos hablando. El sistema de calificación da acceso a un mecanismo de financiación de ONG, que es el de los convenios. Pero ni excluye los demás ni es incompatible con ellos. Además, querría señalar que el límite de financiación que establecen las órdenes de bases es el mismo, se acuda por convenios o no, que son los 5 millones de euros que fijan como límite de financiación, que la Agencia puede dar a las organizaciones. Es decir, para tranquilidad de quienes pudieran estar injustificadamente intranquilos, el límite de financiación de los proyectos que se puedan llevar a cabo es el mismo en los dos mecanismos. El de los convenios requiere una calificación, que se establece con carácter genérico y uniforme para todas las organizaciones. Por lo tanto, ni discriminación ni menosprecio ni incapacidad para acceder a la financiación de la Agencia con la misma generosidad que en el marco de los convenios.

En las organizaciones a las que usted se refiere, por otra parte, yo creo que es importante saber que una de ellas ni siquiera se presentó al proceso de calificación. Por lo tanto, en la aplicación de los criterios uniforme para todos, no puede decirse que se ha aplicado de una manera diferente con ella, que, como digo, ni siquiera se ha presentado.

Por lo tanto, permítame tranquilizar a S.S., somos conscientes de la riqueza de los actores, no impide el procedimiento la continuación de un trabajo que reconocemos como eficaz y productivo y que, desde luego, no menospreciamos.

DEL SEÑOR PEDRET I GRENZNER (G.P. SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE:

— **APORTACIONES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y HUMANAS AL ÁREA DE FORTALECIMIENTO DE LA DIVISIÓN DE PODERES Y DEL PODER JUDICIAL DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 181/001669.)**

La señora **PRESIDENTA**: Bien, pasamos al punto 4.º del orden del día, que el Grupo Socialista ha solicitado variar la consecución. Por tanto, señor Pedret, como portavoz del Grupo Socialista, en la pregunta 1.669.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias a la diputada Dolores Puig, por su gentileza al permitirme cambiar el orden para poder atender a otras obligaciones, y mis disculpas al señor De la Iglesia por este movimiento continuo de la secuencia al que le sometemos. Sabe muy bien el señor De la Iglesia que la vida parlamentaria consiste en ir corriendo siempre para no

saber muy bien lo que se hace, pero ir corriendo siempre de un lugar a otro, y, por tanto, nos sabrá disculpar.

Le aseguro que no es una amenaza, es simplemente la constatación de un hecho objetivo, el que esta pregunta que le formulo en este momento se inscribe en una serie de preguntas sobre temas directamente relacionados de la cooperación española en el ámbito del fortalecimiento del Estado de Derecho en los países con los que cooperamos. No quisiera recordar a SS.SS., para no despertar malos recuerdos, que formulé ya una, respecto a la existencia del fortalecimiento de las autoridades electorales independientes, que me parecía enormemente interesante; y ésta, que formulo en el día de hoy, tiene una evidente relación con aquella. Es cierto, desde mi punto de vista y seguro que lo comparte el señor De la Iglesia, que no puede existir un auténtico desarrollo humano, aunque sí un desarrollo económico, si no hay una clara institucionalización del Estado de Derecho. Con la división de poderes que esto supone, con la existencia de un poder judicial fuerte, bien instalado e independiente. Lo sabemos. Los españoles lo sabemos por experiencia propia. Hemos tenido que institucionalizar después de la larga dictadura, una vez más, la separación de poderes y el Poder Judicial efectivamente independiente. A este respecto, quedé realmente impresionado —y por tanto, lo voy a decir ahora— con la fotografía que publicaba un periódico el domingo pasado, es cierto que era en la publicidad de unos libros que vendía junto con el periódico, en que se veía el salón del trono del Palacio de Oriente y desfilando ante el dictador Francisco Franco a miembros togados del Tribunal Supremo haciendo el saludo romano. Sabemos, por tanto lo que es, en este país un Poder Judicial no independiente, un Poder Judicial no institucionalizado, la inexistencia de división de poderes. Evidentemente, trae a la memoria aquellas fatídicas fotografías también del Tribunal Supremo alemán, saludando con el águila bordada en la toga, pero no vamos a extendernos por ese lado.

Es cierto, creo yo, que se necesita absolutamente la fortaleza de cada una de las instituciones del Estado. Y que en este aspecto, la división de poderes a la que se refiere mi pregunta es absolutamente fundamental para la posibilidad real de desarrollo completo de las personas. Esta división de poderes que nos lleva siempre a construir un Record Guinness —si existiera esta clasificación en los Records Guinness— del libro más citado y menos leído, que es el *Espíritu de las Leyes* del barón de Montesquieu, al que todo el mundo cita y que pocos de los que citan lee. Hay una magnífica traducción en dos volúmenes en catalán de finales de los años 70, que yo recomiendo, —muy buena traducción— pero lo cierto es que lo que dice, a pesar de que se cite sin leerlo, es realmente importante para el equilibrio, para la libertad de las personas; y no hay desarrollo sin libertad, es necesaria la división de poderes bien establecida para que uno se compensen con otros y no se pueda establecer la tiranía de ninguno de ellos. Y en esta división de poderes, para el control de la misma, la existencia de un

Poder Judicial bien establecido, técnicamente competente, independiente, con garantías suficientes de que va a poder decir el Derecho como crea que es necesario decir el Derecho, sin sumisión a ninguno de los otros poderes, es absolutamente importante. No solo para este aspecto que estaba diciendo del desarrollo humano en plenitud que supone la libertad de las personas para poderse desarrollar ellas mismas, sino también desde el punto de vista puramente material de las posibilidades de desarrollo económico. Un país sin un Poder Judicial fiable, con un tiempo de respuesta adecuado, aunque todos sabemos que siempre el tiempo de respuesta de la Justicia es demasiado lento; en que haya una posibilidad de prever, con unos porcentajes de acierto notables, cuál pueda ser la resolución de determinado conflicto, es un país que, sino tiene estas condiciones, difícilmente puede conseguir las inversiones necesarias también para el desarrollo, la colocación de capital extranjero, la apertura de lugares de trabajo por parte de países con los que se coopera, etc.

Por tanto, entendiendo que esto es central, tanto para el desarrollo económico como para el desarrollo humano, entendido como lo entiende el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, es por lo que, con absoluta ingenuidad, —en serio, no lo que ocurre muchas veces en esta casa, de las preguntas retóricas, haciendo aquello que se me recomendó cuando era joven, de no preguntes nunca aquello cuya respuesta no sepas—, pero en este caso, con absoluta ingenuidad para saber la respuesta, le pregunto cuáles son las actuaciones del Gobierno en la cooperación en estos aspectos a los que me he referido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): Como SS.SS. saben, los pasados 1 y 2 de marzo se celebró la primera Comisión Mixta España-PNUD, copresidida por la secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y en la Administración del PNUD, señor Dervis.

Me alegra tener la oportunidad de trasladarles en esta comparecencia la valoración extraordinariamente positiva que la cooperación española hace de la celebración de esta Comisión Mixta, que pone así en marcha el Acuerdo marco España-PNUD, firmado en abril del pasado por el señor ministro. Se trata del primer documento de esta categoría jamás firmado por España con este importantísimo programa de Naciones Unidas, y señala desde luego una nueva era de colaboración entre ambos. En esa Comisión Mixta se puso de manifiesto la amplia coincidencia entre las líneas estratégicas de la cooperación española con las de actuación del PNUD y coincidimos, entre otras cosas, en la importancia que ambos atribuimos a los temas de gobernabilidad, cooperación con países de renta media, índices de desarrollo humano, enfoque de genero, diversidad cultural, etc.

Pero, en particular, el área de gobernabilidad fue uno de los temas predominantes en la Comisión —como presagiaban los contactos previos— y a ella se dedicó prácticamente una jornada entera de trabajo.

Contamos, en consecuencia, con un amplio abanico de posibilidades de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el área de fortalecimiento de la división de poderes. En concreto, la agencia colabora estrechamente con el PNUD en los Programas de Gobernabilidad del PNUD, en Centroamérica y América del Sur.

El Programa de Gobernabilidad en Centroamérica tiene como objetivo global el apoyo a los sistemas democráticos en la región centroamericana, trabajando con sus administraciones, con un enfoque de cohesión social y de consolidación de la institucionalidad democrática. La ejecución del programa prevé la realización de diversas actividades para la consecución de los siguientes objetivos específicos: fortalecimiento de la democracia, apoyo a los partidos políticos, fortalecimiento de las instituciones centrales del sistema democrático (Poder Ejecutivo y Legislativo, sistema de Justicia y Tribunales Constitucionales) y logro de los Objetivos de desarrollo del Milenio. La Agencia contribuye a la implementación del programa, contribuyó en el año 2005 con un importe total de 500.000 euros, financiando los siguientes proyectos: herramientas para la prevención de crisis y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; partidos políticos, sistema de partidos y gobernabilidad democrática en la región centroamericana; apoyo a la Secretaría General de Planificación de Guatemala; y estrategias de desarrollo para lograr los Objetivos de desarrollo del Milenio, que se desarrolla en Centroamérica y en República Dominicana.

En cuanto al Programa de Gobernabilidad en América del Sur, tiene como objetivo apoyar los sistemas democráticos de la región andina, en un contexto de transformaciones de la arquitectura política institucional de algunos países, y turbulencias sociales en la región, que podrían acarrear el debilitamiento del apoyo popular a la estabilidad democrática. Este programa se orienta hacia la consecución de tres objetivos específicos: diálogo democrático, reforma institucional y contribución al debate y al fortalecimiento de la democracia. La Agencia Española de Cooperación Internacional ha contribuido en el año 2005 a la puesta en marcha de este programa, mediante una subvención por importe de 1.021.467 euros, destinada a los cinco proyectos siguientes: Ágora Democrática, partidos y enfoque de género en la región andina, apoyo al Acuerdo Nacional en Perú, apoyo a la Asamblea Constituyente en Bolivia, apoyo al sistema de Justicia en Ecuador y apoyo al Programa de Desarrollo Territorial Integral para la Convivencia en tres regiones de Colombia. La cooperación española y el PNUD estimamos que ésta es un área de importancia crucial en Iberoamérica. En consecuencia, España y el PNUD se reconocen como socios en materia

de gobernabilidad y en el apoyo a las políticas de corte social en la región iberoamericana. La Comisión Mixta reflejó naturalmente el entendimiento de seguir fortaleciendo esta línea de colaboración en el futuro, como muestra además de la vocación multilateral en este ámbito de la cooperación española.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Solo para agradecer la información importante que nos ha dado el señor De la Iglesia y decir, como acostumbro acabar, que mantendremos la atención vigilante sobre el desarrollo de todos los programas que nos ha dicho, porque creemos que son de una importancia fundamental, nuclear, en la cooperación al desarrollo.

DE LA SEÑORA SÁNCHEZ RUBIO (G.P. SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE:

— **MEDIDAS PREVISTAS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. (GS). Número de expediente 181/001639.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señor secretario general, al orden del día que consta. Por tanto, volvemos al punto 3.º, a la pregunta 1.639 del Grupo Parlamentario Socialista. En este caso, tiene la palabra la señora Puig.

La señora **PUIG GASOL**: En un mundo globalizado, la educación es un factor de equilibrio. Por esto, el objetivo de la educación para el desarrollo y la sensibilización social, no es otro que promover acciones para fomentar la solidaridad y el espíritu crítico ante las relaciones de desigualdad que se dan en el mundo, incidiendo fundamentalmente en las razones de la existencia y la causa de dichas desigualdades y la necesidad de corregirlas.

La educación para el desarrollo y la sensibilización social, dentro del contexto, forma parte de tantos empeños educativos, no necesariamente escolares, que optan para educar en valores, por trabajar en un proceso de mejora de calidad de vida de las poblaciones que sufren desigualdades, pobreza, enfermedades, etc. Esto significa trabajar en temas relativos a la justicia social, la equidad, la solidaridad entre tantos. Transformar, pero lo que realmente se quiere es transformar los valores culturales dominantes en valores éticos más educativos y más próximos.

Las acciones estratégicas para educar para el desarrollo y la sensibilización social deben tener en cuenta, primeramente, el análisis de un mundo cambiante, de un mundo dinámico, de cosas que pasan cada día. En segundo, hagan que la enseñanza está en manos de las

comunidades autónomas la educación está en el ámbito de las competencias autonómicas. Y la solidaridad la hacen los municipios: los actores más importantes son los municipios. Por eso es importante que trabajemos en proyectos participativos. Pero hay un último factor que también influye, que la educación —esta educación para la sostenibilidad, para el desarrollo sostenible y sensibilización— tiene que ser una educación transversal, absolutamente transversal. Porque la educación por sí sola no puede considerarse un único medio, —aunque algunas veces lo pretende—, que sea la panacea, la solución de todo, para transformar la sociedad. Sino que es uno de los instrumentos para promover el cambio social. La educación, no obstante, incide en los individuos y debe fomentar la creación de seres humanos libres, autónomos, críticos, responsables y capaces, —ellos sí—, fuera del marco educativo, de contribuir a dicho cambio social.

Por todo lo expresado, la educación para el desarrollo y la sensibilización social juega un papel fundamental a la hora de formar conciencias críticas para construir una sociedad más consciente de la corresponsabilidad de las desigualdades, de la pérdida, según los países, en los derechos humanos, de la falta de democracia en otros, de las causas y los efectos que está haciendo el comercio o la globalización en el comercio, y el desequilibrio que se está produciendo en el planeta en el tema del medio ambiente y en el desarrollo sostenible. Pero también, promover la educación en estos valores nos da una información y una difusión a la sociedad de las actuaciones que se están llevando a cabo, desde la cooperación, desde el Ministerio. Acciones, planes que sirven de revulsivo para generar opinión pública crítica y activa, ya que cada vez más a la sociedad española le preocupan estos temas y cada vez más se están demandando políticas activas, fuertes, que propicien el cambio social y minimicen las diferencias entre países. Por esto, en el año 2006 se iniciaron los trabajos para la liberalización y promoción de estrategias de educación para el desarrollo y sensibilización social, que orientan las actuaciones de la cooperación española en este ámbito. El objeto de esta actitud, según tengo entendido, es recoger las principales iniciativas de la cooperación española. Por eso, quisiera preguntarle, señor De la Iglesia, qué medidas previstas tiene la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para sensibilizar a la sociedad española en materia de educación para el desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): Quiero comenzar señalando, señoría, mi total coincidencia con los planteamientos que ha expresado. Efectivamente, es esa filosofía la que está sustentando y así como las consecuencias prácticas que extraen la necesidad de trabajar activamente en el ámbito de la educación para el desa-

rollo y la sensibilización social. Somos también conscientes de que éste es un proceso que requiere acciones en el medio y largo plazo, y para lograrlo, es para lo que el Plan Director lo ha incorporado como una de las estrategias prioritarias de la cooperación española. Por tratarse de un vehículo generador de conciencias críticas, como S.S. decía, para construir una sociedad responsable con el desarrollo y, por consiguiente, corresponsable en la búsqueda de soluciones para las causas de las desigualdades humanas.

En este ámbito, la SECI —la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional— ha previsto una serie de medidas y acciones, la elaboración de una estrategia de educación para el desarrollo y la sensibilización social. En segundo lugar, en el proceso de recogida de datos y de elaboración del seguimiento del PACI 2005, se ha creado un apartado nuevo, dirigido a la educación para el desarrollo y la sensibilización social, con el fin de poder tener una información más detallada de qué cantidad y cómo se está gastando la AOD en esta área. En tercer lugar, dentro del marco de sensibilización, se está apoyando activamente la realización de campañas de educación y sensibilización. En concreto, este último año se ha apoyado de una forma muy especial la campaña Pobreza Cero, que tiene como fin la difusión de los Objetivos de desarrollo del Milenio.

Además, dentro del grupo de trabajo de educación para el desarrollo y sensibilización social de la Comisión Interterritorial, está previsto proceder a una valoración y sistematización de la experiencia acumulada por las comunidades autónomas y los entes locales, por ser estos, como S.S. también decía, los primeros agentes en materia de educación para el desarrollo y sensibilización social, con el fin de mejorar tanto la calidad como el impacto de las actuaciones de nuestra cooperación en este ámbito. Además, dentro de las líneas de financiación a ONG y otras organizaciones, está contemplado hacer una reserva presupuestaria específica dirigida a acciones de educación para el desarrollo. Esta reserva fue del 1 por ciento de los recursos de la AEI en el año 2005 y para este año prevemos una proporción similar.

Dentro de la promoción de la educación para el desarrollo en el sistema educativo formal y no formal, está previsto establecer una colaboración activa entre la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y el Ministerio de Educación y Ciencia, dirigida a elaborar los contenidos relativos a la educación para el desarrollo en la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía, prevista en la futura Ley Orgánica de Educación. También en el ámbito de la educación informal, se pretende potenciar el papel de los medios de comunicación, como agentes de sensibilización e impulsores del desarrollo, en procesos y políticas de buen gobierno. En este campo, están estudiándose las posibilidades de colaboración entre la SECI, las ONG especializadas y Radiotelevisión Española, para la realización de campañas de sensibilización, intercambios de información y conocimientos técnicos, elaboración de contenidos en programación

infantil, etc. Está ya prevista la realización de un seminario dirigido a periodistas, con el fin de proporcionar formación continuada a profesionales de la comunicación, dotándoles de herramientas y recursos para que desarrollen un periodismo responsable y comprometido, con valores de solidaridad, participación ciudadana y justicia social.

Y por último, tanto el Ministerio en su conjunto, como la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional, nos encontramos en proceso de mejora de nuestros portales informáticos para garantizar una mayor accesibilidad de los contenidos a todos los ciudadanos en materia de cooperación al desarrollo.

Éstas son las principales acciones programadas y previstas en el ámbito de la educación para el desarrollo y sensibilización social, que, como señala el Plan Director, es una de las preocupaciones prioritarias de la Secretaría de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: La portavoz no va a hacer uso de la palabra.

DEL SEÑOR ROBLES OROZCO (G.P. POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE:

- **RECIBO DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA PROMETIDA A HAITÍ POR LAS NACIONES UNIDAS POR LA QUE SE CONDICIONABA EL MANTENIMIENTO DE NUESTRAS TROPAS EN DICHO PAÍS. (Número de expediente 181/001771.)**
- **VALORACIÓN DE LA PRESENCIA DEL CONTINGENTE DE ESPAÑA EN HAITÍ. (Número de expediente 181/001772.)**
- **NUEVOS PROYECTOS QUE SE VAN A HACER EN HAITÍ. (Número de expediente 181/001773.)**
- **FORMA EN LA QUE AFECTARÁ A LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN HAITÍ LOS ÚLTIMOS INCIDENTES OCURRIDOS Y LA ESCALADA DE VIOLENCIA. (Número de expediente 181/001774.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a los puntos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del orden del día, que corresponden a las preguntas 1.771, 1.772, 1.773 y 1.774 del Grupo Popular. En Mesa y Portavoces habíamos adoptado la decisión, —entiendo que es así, señor Robles—, de acumular los cuatro puntos del orden del día en una sola intervención. Tiene la palabra, señoría.

El señor **ROBLES OROZCO**: Trataré brevemente de centrar la cuestión que nos preocupa en esta batería de preguntas, coincidiendo estos días con el regreso de las tropas españolas en Haití; pero, más allá de lo que es

el regreso de las tropas españolas en Haití, la situación que en este momento permanece en Haití y lo que, por lo tanto, son los planes en este momento del Gobierno.

Hay que recordar que coincidiendo que se produjeron unas inundaciones importantes en Haití y determinados otros fenómenos de inseguridad creciente en la zona, el Gobierno anunció una acción importante de presencia de militares, de acciones, de compromisos, que iban en la línea de las declaraciones del ministro Moratinos o del ministro Bono o del propio director de la Guardia Civil. Todas estas cosas, después han tenido recorridos distintos. Se han concretado de forma distinta, evidentemente no con las expectativas ni con la dimensión que en principio se anunció; pero al fin y al cabo, es en este momento ya lo de menos, ya es historia; y en todo caso, lo importante es conocer cuál es el balance de lo que en este momento ha sido nuestra presencia allí, con la impresión de que, efectivamente, desde el punto de vista de nuestros profesionales, como siempre sucede, la presencia es extraordinariamente bien valorada y su trabajo habrá repercutido, sin duda, para los objetivos que se planteaban. Es verdad que también han estado acompañados algunas veces de polémicas y de declaraciones contradictorias por parte de ministros del Gobierno español, si nos quedamos, si nos vamos, si nos dejamos de quedar. Dicho sea de paso, por cierto, quizá debería haber habido un mayor liderazgo en esta cuestión, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, no tanto por el Ministerio de Defensa, porque considero que en este caso, el Ministerio de Defensa o los militares son un instrumento de la política española exterior y de la política, en todo caso, de cooperación; y por lo tanto, debería haber estado subordinada a criterios básicamente de un diseño general de nuestra presencia allí, para qué estamos, para qué no estamos, en qué contexto, es decir, para qué continuidad. En fin, y al margen, insisto, del mayor o menor acierto de quién debería haber liderado esas reuniones, y por tanto, en un contexto de un proyecto amplio. Lo cierto es que hemos estado allí, que da la impresión de que nuestros militares han cumplido y que ahora retornan. La cuestión es que no sabemos muy bien por qué. No sabemos si retornan porque el trabajo está acabado, la situación ha cambiado, es decir, el país está estable, ya no hay ningún proceso electoral abierto, o, simplemente, como se ha dicho, es porque no hay más fondos por parte de Naciones Unidas, y por tanto, nosotros nos retiramos.

Si es lo segundo, evidentemente no parece lo más adecuado, habida cuenta de que estamos haciendo una apuesta por determinadas zonas estratégicas de cooperación y que evidentemente estamos haciendo un esfuerzo económico, no debería ser el principal obstáculo, cuando todos los datos que en este momento tenemos de medios de comunicación y demás, apuntan, no solo, por supuesto, que la situación de un país de extrema pobreza y enormes situaciones de injusticia, eso no puede cambiar tan fácilmente de la noche a la mañana sino que permanece uno de los factores más

importantes que yo creo que motivaron nuestra presencia, que son los niveles de inseguridad extraordinarios, la necesidad de poder garantizar procesos electorales con una cierta transparencia y garantía; y, por lo tanto, que todo lo que viene detrás, que todo eso tenga una cierta seguridad. Dicho de otra forma, trabajar en lo que es el desarrollo de un país sin un mínimo de garantías de seguridad resulta muy difícil. Hemos tenido ya esa experiencia, usted recordará que la OTC, que España abrió en su momento allí, tuvo momentos de verdadera crisis, en donde fue muy difícil poder continuar con la actividad, simplemente por los niveles de inseguridad a los que se había llegado y que realmente cuestionaba nuestro trabajo y la seguridad física de las personas que allí estaban.

Yo, en definitiva, señor secretario general, lo que le quiero decir es que, sintiéndonos todos orgullosos del proceso de nuestra presencia allí, es el momento de hacer un balance de lo que esto ha supuesto, de conocer las causas reales por las que en este momento se vuelven, de saber cuáles son las expectativas del país en el medio y largo plazo. Por lo tanto, en qué contexto, de nuestro proyecto de desarrollo y de nuestra creciente participación en Haití que en este momento estamos, y si cree que son suficientes en este momento las garantías de seguridad que se dan, como para que nosotros retiremos en este momento nuestros militares. Ya le digo de antemano que a mí me parece que permanecen, no solamente, las enormes dificultades sociales, sino que permanecen también las difícilísimas condiciones de seguridad, y que quedan abiertos procesos que van a necesitar desde luego de esos elementos. Sé que nuestras tropas van a ser sustituidas por otras —en este caso, creo que va a ser Uruguay— pero no creo que el nivel de implicación, desde el punto de vista económico y de proyectos, sea el mismo en todos los países; y parecería que tiene más coherencia que nosotros pudiéramos encargarnos de la globalidad del proyecto, no de poner en manos de terceros, en este momento, cuestiones que difícilmente controlaremos. Insisto, de lo que se trata es de conocer en este momento la valoración y los proyectos de futuro, y en todo caso, seguir diciendo que consideramos que efectivamente, Haití es uno de los países en el que en estos momentos, por nuestra posición en la zona, está justificado que tengamos un proyecto global de seguridad y desarrollo, en el que parece ser que la presencia militar española es importante.

La señora **PRESIDENTA:** Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): Yo querría comenzar en la respuesta a su pregunta destacando desde el principio el compromiso político del Gobierno con la reconstrucción y el desarrollo de Haití. Y quiero recordar que Haití fue el primer país que visitó la secretaria de Estado, en julio de 2004, como muestra inequí-

voca de dicho compromiso. El compromiso con Haití supone, como S.S. sabe, un esfuerzo considerable para la cooperación española, pero se enmarca además dentro de la acción conjunta que se desarrolla en el marco multilateral que ofrecen las Naciones Unidas y dentro además de una estrecha cooperación y colaboración con otros países de la Comunidad Iberoamericana.

El compromiso de la cooperación española es una parte del compromiso global del Gobierno, con la reconstrucción y la democratización de Haití, en el que entran otras acciones significativas como, efectivamente, la participación en Minusta y el apoyo a misiones de observación electoral o la participación activa en los foros internacionales creados para apoyar el proceso de Haití. Por ello, quiero insistir desde el principio a S.S. en que la modificación de unos de los ingredientes del conjunto de nuestras actuaciones en apoyo del proceso de Haití, como es la participación en Minusta, en modo alguno altera el compromiso global del Gobierno español, ni mucho menos modifica el compromiso de la cooperación española.

Desde el punto de vista de esta cooperación, desearía recordar que el Plan Director establece e identifica a Haití como país prioritario; el único PMA de América Latina. En consecuencia, la Agencia ha montado un programa de cooperación con Haití, se ha reabierto la Oficina Técnica de Cooperación en Puerto Príncipe. De este modo, la cooperación bilateral española en Haití ha pasado de 1.1 millón de euros en el año 2003, a sumar 6 millones de euros en el año 2005; está previsto que en el año 2006 lleguemos a los 9.4 millones de euros, y que continúe creciendo en los años siguientes, sobre todo si se consigue poner en marcha la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza y Haití alcanza el punto de corte en la iniciativa HIPIC. La cooperación española apoyará al máximo este proceso y está previsto, por consiguiente, mantenerlo de forma consecuente con lo que prevé el Plan Director.

Al mismo tiempo, y como he señalado con anterioridad, la cooperación española mantiene su compromiso internacional con el desarrollo de Haití. Hemos participado en el actual Marco Interino de Cooperación de mayo de 2005 a septiembre de 2006, con un compromiso global de 16 millones de euros, de los que buena parte están ya desembolsados. Apoyamos firmemente el proceso de democratización y reconstrucción de Haití y confiamos que el nuevo gobierno pueda impulsar un nuevo Marco Interino de Cooperación, que iría desde octubre de 2006 a diciembre de 2007, como paso previo para la elaboración de una auténtica estrategia para la reducción de la pobreza. Para ayudar al Gobierno haitiano en este punto, estamos considerando una nueva aportación para ese segundo Marco Interino de Cooperación de un orden similar a la comprometida con el primero. Está prevista una conferencia de donantes en Puerto Príncipe en julio, donde decidirá la comunidad donante los nuevos compromisos internacionales con aquel país.

Prueba de la confianza y del compromiso de la cooperación española en la reconstrucción de Haití y en los esfuerzos del nuevo Gobierno, es la utilización del apoyo presupuestario directo. En el año 2005, hemos desembolsado 2 millones de euros en apoyo presupuestario directo, como contribución a la cobertura de la brecha presupuestaria que impedía el segundo programa macroeconómico con el Fondo Monetario Internacional. Nuestro apoyo ha ido al sector de la educación y la cooperación española está dispuesta a seguir usando este instrumento, siempre que por las autoridades de Haití se sigan cumpliendo las condiciones que lo permiten, es decir, las consensuadas por la comunidad de donantes como imprescindibles para el éxito de estrategias de apoyo presupuestario directo.

Además de este apoyo presupuestario, la cooperación española ha actuado en Haití en diversos sectores y con otros muchos instrumentos. Hemos trabajado en gobernanza, seguridad alimentaria, sectores sociales básicos y medio ambiente, y prevención de desastres. Hemos colaborado de manera decisiva con las organizaciones no gubernamentales españolas, a las que hemos ofrecido una nueva línea de convenios para trabajar en el país. Además, estamos animando proyectos conjuntos de cooperación en Haití, junto con las cooperaciones de otros países iberoamericanos, como muestra del compromiso de la Comunidad Iberoamericana, con el proceso de aquel país, reiterado en la Cumbre de Salamanca. Está en marcha un proyecto con México; está en fase avanzada de identificación la colaboración en proyectos paralelos con Brasil; está identificándose un proyecto con Costa Rica; Chile ha vuelto a interesarse en una eventual colaboración. Yo querría recalcar aquí la importancia de este tipo de cooperaciones triangulares que ponen de manifiesto la conciencia compartida de lo mucho que para toda la Comunidad Iberoamericana se juega en Haití.

De entre los proyectos que la cooperación española tiene previsto desarrollar con Haití en este año 2006, me gustaría destacar a S.S. algunas intervenciones ya programadas. En primer lugar, se va a seguir potenciando la ayuda alimentaria mientras sea necesaria. Ya se han hecho llegar 1.500 toneladas de carne enlatada a través del PMA y vamos a continuar, si las circunstancias lo demandan, con programas similares. En segundo lugar, respecto a la utilización de los llamados nuevos instrumentos, como señalaba hace un momento, estamos considerando un nuevo apoyo presupuestario al Gobierno de Haití, también en el sector de educación, por otros 2 millones de euros. Pero además, España está liderando al tiempo el proceso de incorporación de Haití a los países elegibles para recibir apoyo de la Fast Track Initiative —la FTI— y que pueda de esta forma beneficiarse del Fondo de Desarrollo de Planes de Educación que gestiona. En el sector de gobernabilidad democrática pretendemos avanzar en el fortalecimiento del sistema judicial haitiano, así como de los ministerios de contenido social de aquella Administración, con un apoyo

concreto para la elaboración de la estrategia de lucha contra la pobreza. Tenemos previsto llevar a cabo una asistencia técnica en materia de seguridad, donde la Agencia actuará en colaboración con el Ministerio del Interior. El Gobierno ya ha anunciado que —además y a parte de este programa de asistencia técnica— se va a profundizar nuestra cooperación con la misión policial de Minusta, así como la colaboración técnica de nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad con los de Haití. En el sector de soberanía alimentaria y lucha contra el hambre, hemos creado un comité rector entre la Agencia, el Ministerio haitiano de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, y el de Planificación y Cooperación Externa, que nos va a permitir identificar y llevar a cabo directamente actividades del Programa de Seguridad Alimentaria y continuar con la colaboración con FAO y PMA. En educación, la cooperación española ha identificado una propuesta de intervención basada en tres líneas de acción: alfabetización, postalfabetización y formación ocupacional. En el marco del acuerdo UNESCO-AECI, el proyecto se implementará en el programa LIFE Haití, que reforzará las capacidades y estructura del Ministerio de Educación haitiano, proporcionando a la población beneficiaria una formación de base para su propio desarrollo e incrementando sus posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo. En salud, invitaremos a ONGs y comunidades autónomas a presentar iniciativas de cooperación en Haití en este sector. De hecho, en la actual convocatoria de convenios de desarrollo con ONGs se ha propuesto que en materia de atención primaria en salud y lucha contra el SIDA y otras enfermedades prevalentes, puedan estos convenios concluirse. En acceso al agua potable y saneamiento básico, el programa lo ejecutamos en colaboración con el PNUD. La actuación tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias mediante la construcción de sistemas de agua y saneamiento y la búsqueda de la sostenibilidad del recurso agua. México, como decía anteriormente, participará también en este proyecto. La zona de intervención se centra en tres localidades del Departamento Sudeste y se complementará con una línea de acción para conservación de cuencas en Mapú y Pedernales, contando para ello con la aportación de Brasil, en lo referente a la primera de ellas. Los esfuerzos de la Agencia en este sector van de la mano con los del Ministerio español de Industria, Turismo y Comercio, en la construcción de un sistema de abastecimientos de agua potable, para lo que está previsto un FAD no reembolsable de 3 millones de euros. En medio ambiente, hemos pensado que lo más oportuno es que los proyectos de agua, saneamiento y conservación de cuencas se inserten en una posible estrategia de medio ambiente para el país, bajo la cobertura del programa Araucaria 21, que se desarrollará en este año. En el sector género y desarrollo, este año también está previsto iniciar el fortalecimiento institucional del mecanismo nacional de igualdad de oportunidades haitiano. Finalmente, en el año 2006 vamos a iniciar

proyectos de cooperación en materia cultural y muy específicamente intervenciones en materia de patrimonio. Por último, quería señalar que Haití está incluido en el programa de microcréditos, habiéndose aprobado a la fecha operaciones por importe de 3,5 millones de euros en un marco que pretende llegar hasta los 6 millones de euros en próximas operaciones.

A parte de estos programas bilaterales, Haití va a poder beneficiarse de los programas españoles de Cooperación Regional en América Latina, así como de los programas de Cooperación Subregionales en América Central, sobre todo en las áreas de municipalismo, educación, salud, turismo, pesca y medio ambiente; y confiamos que pronto Haití se reincorpore al CARICOM y que pueda de esta forma beneficiarse igualmente del programa español de cooperación con dicha comunidad. Tengo que destacar que la mayoría de las intervenciones de la cooperación española se van además a concentrar en un área definida como de actuación preferente y que corresponde con los departamentos del sudeste del país, con el fin de que la concentración redunde en una mayor eficacia de la ayuda española.

En resumen, como he señalado a S.S., el volumen global de recursos que la cooperación española va a dedicar a Haití en este periodo de 2006 a 2008, puede acercarse en conjunto a los 30 millones de euros, lo que convierte a España en uno de los donantes más importantes de Haití. Por ello, en lo que toca a nuestra cooperación bilateral y a su cobertura institucional, estamos proponiendo la celebración de una comisión mixta, toda vez que ya ha entrado en vigor el acuerdo marco de cooperación en junio de 2005 y que esperamos que en breve, la toma de posesión del nuevo Gobierno permita llevar adelante esta iniciativa. Esta comisión mixta podría tener lugar a finales de año y en ella definiríamos el programa de cooperación para los próximos, pero particularmente para 2007 y 2008. En cuanto a la importancia que concedemos a nuestra coordinación con otros donantes, quería recordar que el Gobierno ha ofrecido que España sea sede de una próxima reunión de seguimiento de la conferencia de donantes de Haití, que podría tener lugar a finales de este año.

Quiero destacar que, como S.S. bien conoce, el Gobierno se siente en esta política totalmente respaldado por la sociedad española, que reiteradamente ha dado muestras de su sensibilidad hacia el proceso de reconstrucción de Haití. Quiero destacar que es creciente la presencia de cooperantes españoles en Haití, que trabajan tanto para la Agencia como para organizaciones no gubernamentales, como para organismos multilaterales, incluso para otras agencias de cooperación, que ven en la experiencia de nuestros cooperantes y nuestros expertos una importante fuente de trabajo y de cooperación. Supera en estos momentos ya la treintena el número de españoles que de un modo u otro están vinculados directamente sobre el terreno con proyectos de cooperación con Haití.

La participación de España en el contingente militar de Minusta, avalada por el correspondiente acuerdo del Congreso de los Diputados, ha sido desde luego muy importante, como expresión del compromiso de España con el proceso de normalización de Haití. La labor de las tropas españolas, como S.S. destacaba, ha sido encomiable desde todos los puntos de vista y así lo han manifestado el resto de los países que integran la fuerza, el responsable de la misión, el Gobierno y la sociedad haitianas. Sin duda, su presencia ha sido muy importante para contribuir a la estabilidad del país, requisito imprescindible para poder llevar adelante la acción de cooperación al desarrollo. Los objetivos que perseguía la participación de España en Minusta se han logrado, ya que nos encontramos ante un proceso, que la comunidad internacional considera irreversible, de consolidación de las estructuras democráticas del país, que conducirá a un Gobierno dedicado prioritariamente a las tareas de reconstrucción social y económica en las que siempre encontrará en España y en la cooperación española un socio firme y comprometido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario general, por su labor de síntesis en las cuatro preguntas.

Señorías, el señor Robles tiene la palabra.

El señor **ROBLES OROZCO**: Muy brevemente, secretario general, le agradezco toda la información sobre los proyectos y los planes que tiene el Gobierno para Haití, que evidentemente debe ser, como así explica una de las prioridades, como hemos aprobado todos en el Plan Director; pero mi duda surge en la línea de la pregunta que le he cursado, es decir, si se dan ya las condiciones de esa seguridad que usted ha dicho, incluso imprescindible, para que todo esto fructifique. Eso es donde a mí me saltan las dudas, conociendo primero la historia del país y conociendo las circunstancias sociales que en este momento todavía vive Haití. Y sobre todo, enlazándolo con lo que han sido las razones explicadas por el ministro Bono para retornar el contingente español. Las razones no fueron que habíamos cumplido ya un objetivo y que se había acabado ese proceso de inestabilidad, sino que fueron simplemente unas razones de carácter económico. Es decir, se dijo que como no recibimos el dinero que se nos ha prometido, nos volvemos. Eso no parece razonable en dos aspectos. Primero, cuando uno tiene un proyecto en el largo plazo, no debe ser de alguna manera ésa la razón fundamental, máxime cuando, como usted acaba de dar en datos, el Gobierno está haciendo un esfuerzo económico importante que se prolonga en el tiempo y que abarca, como tiene que ser, un proyecto global de desarrollo. Por lo tanto, primero creo que fue desafortunado vincular el retorno con la idea de recibir o no fondos. Eso debería por otro lado. Segundo, creo que, habría que haber tenido un liderazgo por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores,

pero sobre todo, la cuestión de fondo es si de verdad se dan las circunstancias de seguridad en este momento. ¿Podemos garantizar que se dan las condiciones de seguridad, —que usted mismo ha calificado de imprescindibles—, como para que todo esto vaya fructificando? Temo que no, —e insisto—, ha habido experiencias en esas dirección que han sido enormemente frustrantes. Por lo tanto, me gustaría tener la tranquilidad de que en todos esos proyectos, la retirada de las tropas españolas van a llevar aparejadas otros instrumentos, que todo el esfuerzo que va a hacer la Administración española, el Gobierno español, los contribuyentes españoles, van a surtir sus efectos. Porque uno de los datos que me gustaría saber, si nos puede aportar, es exactamente cuánto ha costado la presencia militar española en Haití, cuánto ha sido el esfuerzo de la presencia militar española en Haití, que sinceramente desconozco; y también si, al final, hemos recibido o no fondos de Naciones Unidas y de otros donantes para compensar nuestra presencia allí. Porque, en todo caso, tengo la impresión, sin conocer los datos, de que probablemente es una pequeña parte del enorme esfuerzo que España está dispuesta a hacer. Y si es así, me parece que carece de coherencia que esto pudiera ser esgrimido como una condición para volverse.

Por lo tanto, insisto en que ésta es una cuestión importante, al margen de que yo creo que se ha trasladado a la opinión pública —hay cientos de recortes de prensa en un momento determinado. Yo, como usted bien conoce, soy partidario que todos los recursos del Estado se utilicen. Yo no critico que se utilicen todos los recursos del Estado —incluidas, por supuesto, las fuerzas de seguridad— en estos o en otros temas. Pero claro, da la impresión de que todo lo que hemos estado o todo lo que estamos haciendo en Haití, incluso algún titular recuerdo que era «una ONG caqui» creo recordar que era un gran titular de los periódicos. Da la impresión de que toda nuestra acción de desarrollo es precisamente la presencia de una unidad militar limitada allí. Yo creo que no hace justicia a lo que usted acaba de narrar. En este momento se genera una contradicción. Las noticias son: «nos vamos de Haití». Si no fuese por lo que usted nos ha contado en este momento aquí, da la impresión de que nos estamos yendo de Haití. Yo creo que la opinión pública debería conocer que no nos estamos yendo de Haití, sino que en todo caso, lo que está haciéndose es una decisión que tiene que ver con una presencia militar, pero que, insisto, el Gobierno sabrá si es coherente o si garantiza todo lo que después vamos a hacer.

A mí me gustaría preguntarle si sabe cuánto nos ha costado nuestra presencia militar allí, si hemos recibido compensación definitivamente por Naciones Unidas, por lo que estaba comprometido o por otros donantes, y qué seguridad tenemos —valga la redundancia o valga la cuestión— de que va a haber seguridad para que todos los proyectos que en este momento están sobre la mesa

tengan garantía de que efectivamente se hacen con ciertas condiciones de éxito en el futuro.

Por lo demás, decirle que todos estamos deseosos de que esto fructifique y que ese punto que usted dice de llegar a esa posibilidad de que se haga una estrategia en Haití contra la pobreza, se alcance y todos los proyectos puedan fructificar. Agradeciéndole la información y, si es posible, para que nos facilitara esos datos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): S.S. me permitirá que yo me refiera a la participación en el ámbito de la reconstrucción de Haití desde una perspectiva de cooperación, que es la propia. Estoy seguro de que sus preguntas encontrarán otros interlocutores y otros ámbitos más apropiados en esta misma casa. Pero desde el punto de vista de la cooperación, yo querría señalar que el diseño de nuestra contribución a un proceso de estabilización, normalización, democratización y desarrollo, como el de Haití, no puede sino tener permanentemente en cuenta todos los elementos que influyen en la evolución de la situación. Es, por consiguiente, un diseño forzosamente dinámico en que lo que es oportuno en un momento puede no serlo en el otro. Además de ser un contexto dinámico, es un contexto multilateral en el que ni la participación española es la única ni puede dejar de tener en cuenta las de los demás. Por consiguiente, hay que ir adaptando el diseño de nuestra presencia a lo que las circunstancias piden; y en este momento, el Gobierno cree que lo más pertinente es priorizar las labores de reconstrucción y rehabilitación, ampliar el marco y el espectro de esas acciones, y que nuestra mejor contribución al proceso es profundizar en aquellos programas de desarrollo y en aquellos aspectos del proceso en los que nuestra cooperación puede proporcionar un mayor valor añadido. De ahí la ampliación de ámbitos, de ahí la profundización del contacto con la Administración haitiana, de ahí la inclusión de acciones que hasta ahora no estaban previstas. El esfuerzo del Gobierno en Haití es, por lo tanto, mucho más amplio del que puede dar a entender uno solo de sus elementos y nuestra presencia de cooperación y nuestro compromiso con Haití, que acabo de explicar, está absolutamente asegurado y fuera de toda duda para el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Señorita, tiene tiempo todavía si quiere usarlo.

El señor **ROBLES OROZCO**: Agradecerle la información y decirle que, si no tiene los datos del Ministerio de Defensa, los solicitaremos lógicamente al Ministerio de Defensa.

DE LA SEÑORA VELASCO MORILLO (G.P. POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE:

- **VALORACIÓN DE LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN CON CARGO AL FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO (FAD) CREADA PARA EL TSUNAMI. (Número de expediente 181/001775.)**
- **VALORACIÓN POR LA DONACIÓN QUE HIZO LA SOCIEDAD ESPAÑOLA TRAS EL TSUNAMI. (Número de expediente 181/001776.)**
- **VALORACIÓN DE LA APORTACIÓN HECHA POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CORPORACIONES LOCALES TRAS EL TSUNAMI. (Número de expediente 181/001777.)**
- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS AYUDAS DEL TSUNAMI DESARROLLADAS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI). (Número de expediente 181/001778.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos, por tanto, a los puntos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º, que corresponden a los números 1.775, 1.776, 1.777 y 1.778 del Grupo Popular y que se acumularían, tal como acordamos en Mesa y Portavoces. Pero asimismo, tal y como ha planteado el portavoz de Convergència i Unió, el señor Campuzano, el punto 15º del orden del día quedaría subsumido en estas preguntas del Grupo Popular y, por tanto, someto a la Comisión la modificación del orden del día, en el sentido de dar por retirado este punto. ¿Están los portavoces de acuerdo? Bien, por tanto, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO:** En primer lugar, darle también la bienvenida al secretario general de la Agencia por estar una vez más en esta Comisión para ver temas de trascendencia en todo el ámbito de la cooperación española y, sobre todo, en un tema como fue, en el ámbito de catástrofes naturales el tema del tsunami. Y yo creo que después de un año, la Agencia y el Ministerio pueden estar en condiciones de proporcionarnos información, datos con respecto a aquella comparecencia que tuvo lugar también en esta Comisión por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

La verdad es que yo creo que merece especial interés que, sobre todo ante la situación tan trascendental y dramática, como fue ese desastre natural que, desde luego y hablando con distintos organismos de ámbito europeo u otros ámbitos de la cooperación, todos coinciden en que se ha marcado un antes y un después. El tsunami ha marcado un antes y después en cuanto a la ayuda de emergencia en estas situaciones.

Como anunciaba el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperaciones, el señor Moratinos, en una compare-

cencia específica sobre este tema en esta Comisión, nos indicaba que el total de la ayuda española destinada a la crisis humanitaria en el Sudeste Asiático originada para el maremoto ascendía a 69.550.000 euros; de los cuales, 50 millones son a través de créditos FAD. Es decir, más del 70 por ciento de la ayuda humanitaria, donde el propio ministro nos anunció que dichos créditos serían objeto de petición por parte de las autoridades indonesias, que su devolución no iba a suponer una carga pesada y así fue manifestado por las autoridades de aquel país y que, en todo caso, iban a facilitar la movilización de recursos para obras de infraestructura, o sea, para la internacionalización de las empresas españolas. Es por eso que después de un año, esos créditos FAD no han sido aceptados por los países afectados y más de 1,5 millones de damnificados viven —o malviven— entre ruinas, cobijados en tiendas de campaña y ninguno de los 50 millones ofrecidos por España han llegado a la zona, porque los países afectados no lo aceptaron y porque el Gobierno accede en convertirlos en una donación y que pueden atender de forma eficaz a las víctimas del tsunami. Dado que el FAD son herramientas que no fueron diseñadas para la asistencia humanitaria o el desarrollo, sino para promover la internacionalización de las empresas españolas, estos créditos encarecen la ayuda o hacen que ésta sea totalmente inadecuada, dado que están condicionados a la compra de productos españoles, que muchas veces son más caros que los locales o no adaptados a las necesidades de la población afectada.

Por otro lado, técnicos de injerencia sobre tsunami de determinadas ONG han manifestado que no se ha acordado con ningún país afectado por el momento la aceptación de los FAD. Actualmente no se conoce, por mi grupo parlamentario, si esta situación se mantiene así, pues un año después el Gobierno nos contesta a una pregunta por escrito que se está en un proceso de identificación de los proyectos de reconstrucción que podrán beneficiarse de estas condiciones financieras. ¿Cómo se puede entender esto cuando se aprueba por el Consejo de Ministros cuatro días después de conocerse la catástrofe? Señor secretario general de la Agencia, esta precipitación del anuncio de 50 millones de euros en créditos FAD, lo único que ha hecho es crear falsas expectativas y ha alimentado la confusión ciudadana sobre los FAD, pues éstos constituyen un instrumento que se ha probado inadecuado para responder el objetivo de lucha contra la pobreza y aún menos para la ayuda humanitaria y de reconstrucción.

Por todo ello, ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre la financiación con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) creada por el tsunami? Si ha firmado el Gobierno algún crédito con cargo al FAD, aprobado tras semejante catástrofe, si está en condiciones de especificarme con qué países ha acordado dichos créditos o cuáles son las condiciones en las que se han firmado.

Con respecto a otra parte muy importante de la ayuda, la sociedad española, ante semejante catástrofe, fue ejemplar —más de 52,4 millones de euros—; si comparamos estos datos con los 50 millones de euros que tenía previsto entregar el Gobierno como créditos FAD, nos hace valorar aún más la solidaridad y la respuesta de la sociedad española.

Es por ello —y así lo anunciamos desde el Grupo Popular en palabras del portavoz en esta Comisión, el diputado Robles— que es de justicia que reconozcamos un merecido homenaje a todos los españoles, por su solidaridad ante esta situación de semejante calibre. También es de justicia reconocer el papel de las ONGs y, muy concretamente, a las personas que allí se trasladaron o que siguen realizando una labor trascendental. Más de veinticinco ONGs realizaron actividades de una emergencia inmediata, tanto en el ámbito de la sanidad, apoyo psicosocial, reconstrucción de nuevas estructuras educativas, viviendas, infraestructuras. Es decir, labores de una emergencia inmediata y vital. Las donaciones que se han hecho por parte de la sociedad civil a través de las distintas ONGs han ayudado a los planes de asistencia y reconstrucción liderados por autoridades civiles, realizando tanto labores de incidencia política para que las personas afectadas puedan ser de alguna forma escuchadas.

El papel, otra parte de la ayuda no menos importante —y en mi grupo así lo resaltamos— el papel de la solidaridad de la sociedad española. Pero no queremos tampoco menospreciar el papel que tuvo o que tuvieron todos los ayuntamientos y las comunidades autónomas, pues también, en la comparecencia del ministro lo resaltamos, y nos gustaría saber en este sentido si el Gobierno ha reforzado el papel de recogida de la información, cuál ha sido la verdadera ayuda de las comunidades autónomas, pues, desde luego, y así lo hemos manifestado en nuestras intervenciones, trabajar en métodos de transparencia, de información, es algo que desde luego debemos de insistir y de propiciar que así sea. En la comparecencia en su día, el ministro no estaba en condiciones de anunciarnos exactamente cuál había sido la participación que pertenecía a los ayuntamientos y comunidades autónomas. Hoy yo creo que estamos en estas condiciones y, a la vez, podemos hacer una valoración de hacia dónde ha ido.

Desde luego, la AECI tiene que velar por que los recursos que se han empleado y que son conocidos tengan un verdadero seguimiento, con métodos de transparencia, como antes decía, y situación en la que encuentra el total de la ayuda, al igual que es importante conocer los proyectos a los que han ido destinados. Desde luego, la respuesta española para la crisis del Sudeste Asiático se completó también con el envío de efectivos de las Fuerzas Armadas a Indonesia, suponiendo un gasto de 7,8 millones de euros por solo tres meses, que era la petición hecha por el propio gobierno indonesio, que las Fuerzas Armadas de cualquier país no pueden estar más de tres meses.

También quisiera decir que el Gobierno español repitió un modelo que había criticado fuertemente cuando estaba en la oposición, como era el modelo de FAD más Fuerzas Armadas. Del total de la ayuda aportada por el Gobierno, solo el 17 por ciento ha sido en forma de donaciones directas, ya que el resto se ha otorgado en forma de créditos FAD, ligados, o ha sido invertida la operación respuesta solidaria de las Fuerzas Armadas. En general, no lamentamos el peso excesivo de las Fuerzas Armadas en el desastre del tsunami, casi el mismo peso que tuvo la AECI, que es la que debería tener el mayor protagonismo en estas respuestas humanitarias.

En definitiva, señor secretario general, la parte que nos corresponde a créditos FAD, que suman un montante de 19 millones de euros, sitúan a España a la cola de países donantes y no lo dice este grupo parlamentario, lo dice un informe de la Oficina de Coordinación de Ayuda Humanitaria de Naciones Unidas, donde la respuesta de la cooperación española aparece la última de la lista de los países donantes, situados detrás de países como India, Qatar o Irlanda. El informe dice finalmente que España no ha jugado un papel clave en la recaudación de fondos para la ayuda humanitaria enviada desde el primer momento de la catástrofe. Sin embargo, aquí hay que decir que ha jugado un papel fundamental en cuanto a reacción y envío en la situación de emergencia, del primer contingente.

Es por eso que desde mi grupo nos gustaría conocer cuál es el papel de la cooperación española en esta zona y contestar de una forma clara a situaciones que yo creo que después de un año de esta terrible catástrofe, nos puede detallar con respecto a cuál ha sido, tanto el cargo a los fondos FAD, con las preguntas que le he hecho durante mi intervención; así como el papel de la sociedad española en determinados momentos, incluso de cara a los cooperantes que estaban allí y que dieron la voz de alarma de que no sabían qué hacer con el montante y la cantidad de ayuda, porque no estaba de alguna forma estructurada.

Por otro lado, también cuál ha sido el papel de las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y, desde luego, como importante, cuáles han sido sistemas de evaluación y control de esas ayudas para la Agencia, más que nada para seguir valorando y sintiéndonos orgullosos de esa solidaridad que ha tenido la sociedad española y, desde luego, que ante situaciones de semejantes trascendencia u otras similares, que esa solidaridad no se pierda porque tenemos unos métodos de transparencia que van realmente destinados a lo que es el fin y el propósito de esa sociedad que tiene ese afán de participar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): La acumulación de preguntas me va a obligar a ser un poco prolijo en datos, por lo que pido de antemano excusas, pero querría hacer presente a SS.SS. cuál es la valoración

que desde la Agencia se hace de todos los ingredientes a los que S.S. se refería y que estaban reflejados en las preguntas.

Tras el maremoto que asoló las costas del Sudeste Asiático el 26 de diciembre de 2004, la respuesta de las instituciones públicas españolas y de la sociedad en general, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas privadas de todo nuestro país, se caracterizó fundamentalmente por su rapidez, su coordinación, su amplitud y su eficacia. En este sentido, querría empezar señalando que la Agencia Española de Cooperación Internacional asumió desde el día mismo de la catástrofe la coordinación de la prestación de la ayuda. Para ello, entre el día 26 de diciembre de 2004 y el 6 de abril de 2005 se convocaron cinco reuniones formales de coordinación, que tuvieron lugar, tanto en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación como en la propia Agencia, el mismo 26 de diciembre, los días 10, 17 y 31 de enero y el 6 de abril de 2005. A ellas se invitó a participar a todos los ministerios implicados en la prestación de la ayuda: Agricultura, Pesca y Alimentación; Defensa; Economía y Hacienda; Industria, Comercio y Turismo; Interior; Presidencia; y Sanidad y Consumo. Así como a todas las comunidades autónomas, a las corporaciones locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias; y a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y humanitarias que venían trabajando o iban a trabajar en alguna de las zonas afectadas.

En aras a la claridad de la exposición, me referiré en primer lugar a las actividades de emergencia, luego a las de reconstrucción y por último, a las previsiones para este año. En la fase de emergencia que nosotros ciframos del 26 de diciembre al 3 de febrero de 2005, se enviaron seis aviones —tres de ellos de las Fuerzas Armadas—, con un coste total de 2 millones de euros, destinados principalmente a Indonesia, pero también uno de ellos a Sri Lanka, con 64 toneladas de ayuda humanitaria, consistente en equipos sanitarios y de saneamiento básico —vehículos, medicamentos, material de rescate y material higiénico—, en su mayor parte donadas por otros organismos públicos y por instituciones privadas. Y se transportó a 154 personas, entre personal sanitario, de rescate y expertos logistas. Quiero recordar a SS.SS. que el primer hospital de campaña operativo en Banda Aceh, en la zona cero del tsunami, fue el de la cooperación española. El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como la secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, se desplazaron a las zonas más afectadas, visitando Indonesia, Sri Lanka y Tailandia, en enero de 2005. Por su parte, como SS.SS. recordaban, las Fuerzas Armadas contribuyeron con la aportación de 5 aviones, un buque de la Armada, dos helicópteros, dos lanchas de desembarco y 594 hombres desplazados en labores de reconstrucción. En el buque Galicia se incluyeron más de 65 toneladas de ayuda humanitaria, un esfuerzo valorado en 7.800.000 euros. Posteriormente, en la fase de reconstrucción, con el fin

de dar una respuesta integral a todas las necesidades de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas, la Agencia Española de Cooperación Internacional elaboró el llamado Plan Tsunami. En sus propios términos, el plan de la cooperación española en el proceso de rehabilitación de los países afectados por el maremoto en el Océano Índico, que quedó enmarcado dentro del Plan Asia, que SS.SS. conocen, y que presentó el pasado mes de diciembre el presidente del Gobierno, sobre el que, por consiguiente, no me extenderé. En esta primera fase de reconstrucción, la Agencia destinó 2 millones de euros a la financiación de dos proyectos de la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación, con el objeto de restablecer la seguridad alimentaria en las comunidades pesqueras de la zona afectada por el maremoto, uno de ellos en Indonesia, por 1.500.000 euros, y el otro en Sri Lanka por el medio millón restante. Completando estos fondos y en el marco de las ayudas 2005 de la convocatoria abierta y permanente para las actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, el desembolso que se hizo para distintos proyectos en Indonesia y Sri Lanka ascendió a 1.060.885 euros. Los sectores a los que van destinados estos fondos son: pesca, turismo, agua y saneamiento, y salud; cubriendo de esta manera los dos sectores priorizaba el Plan Tsunami: la pesca y el turismo. Por otra parte, a lo largo del año 2005, 239.778 euros se han destinado para una línea de formación de recursos humanos en materia de turismo, pesca y medicina de catástrofes, en los que han participado profesionales provenientes de Indonesia, Sri Lanka, Maldivas y Tailandia. Asimismo, hay disponibles 30 millones de euros del Fondo de Concesión de Microcréditos para proyectos en los países afectados por el maremoto. Después de que en febrero de 2005 un equipo interministerial, coordinado por la Agencia, llevara a cabo una visita a Indonesia, Sri Lanka y Tailandia, valorando el marco que ofrecían las instituciones financieras locales, estamos elaborando un plan de actuación en el sector de microfinanzas en la zona. Por último, en lo tocante a becas y formación especializada, se destinaron 400.234 euros en el marco del programa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para becarios de Indonesia, India y Tailandia.

En cuanto a las previsiones para el año 2006, las previsiones de gasto de la Agencia para proyectos de reconstrucción y rehabilitación de los países afectados, principalmente Indonesia y Sri Lanka, pero también Tailandia, Maldivas e India, pueden alcanzar los 3 millones de euros. Estos fondos irán destinados a los sectores de salud, pesca, agricultura, fortalecimiento institucional, integración de género, generación de ingresos, atención a población desplazada y formación de recursos humanos; que son las necesidades ligadas a la reconstrucción previstas en el Plan Tsunami. Se está estudiando su canalización a través de programas de gobernabilidad del PNUD en Indonesia y Sri Lanka, y UNESCO, y a

través también de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

En el ámbito de las valoraciones, el conjunto de medidas puestas a disposición por el Gobierno a favor de los países afectados por el tsunami supuso un esfuerzo combinado de distintos instrumentos y actores gubernamentales. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, como S.S. saben, puso a disposición de los países que así lo solicitasen, una línea de financiación FAD para la reconstrucción y rehabilitación. La valoración de este instrumento por parte de la Agencia no puede ser distinta a la del resto de medidas tomadas por otras instancias, en el entendido de que cada instrumento juega un papel diferente y se adecua a cada una de las etapas de actuación de la Agencia o de reconstrucción; como es el caso de la contribución de las Fuerzas Armadas, la moratoria de deuda acordada en el Club de París, que España evidentemente respaldó, o el reforzamiento institucional que vino derivado de las visitas bilaterales y que ellas propiciaron. Una de las características principales de la ayuda prestada tras el maremoto en el Sudeste Asiático ha sido, como he dicho al principio, la coordinación entre los actores públicos y privados que han participado en la misma. En este sentido, los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo son un instrumento complementario en la respuesta global que el Gobierno ha dado a la crisis del tsunami y sus condiciones de oferta llegaban, como S.S. recordaba, un elemento de donación del 80 por ciento.

Permítame de todas maneras recordar que el Plan Director de la Cooperación Española señala que la concesión de créditos FAD se orientará principalmente a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo de la base productiva y desarrollo social básico, integrándose en el conjunto de la estrategia de este Plan Director, con atención a los objetivos y prioridades mencionadas en el mismo, las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y el Consenso de la OCDE teniendo en cuenta en la misma medida que el resto de los países que forman parte del Consenso OCDE subía de evaluación para la ayuda ligada, sujeta a la disciplina del Consenso de Helsinki. Es en este marco legal y en la esfera de reconstrucción —que no en la de emergencia— en donde encaja el compromiso del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que dentro de las competencias que le son propias, reservó para la reconstrucción de los países afectados por el maremoto 50 millones de euros; de los cuales, 48 en forma de créditos FAD y 2 millones con cargo al Fondo de Estudios de Viabilidad. Hasta este momento, y de acuerdo con información de que dispongo, se han llevado a cabo dos preestudios con cargo a los fondos FEV para posibles condiciones de créditos FAD en los sectores de suministro energético y mejora de las infraestructuras viarias. Ambos posibles proyectos derivan de la iniciativa impulsada por la Agencia, de promover misiones de identificación técnica para proyectos en los países afectados. En resumen, los FAD

a los que me refiero, previstos para la fase de reconstrucción —insisto, no de emergencia— y con el alto componente de concesionalidad mencionado, fueron por consiguiente plenamente coherentes con las previsiones del Plan Director en esta materia.

Comunidades autónomas y corporaciones locales. Además de su participación en las reuniones de coordinación anteriormente mencionadas, fueron muchas las comunidades autónomas y corporaciones locales, que hicieron aportaciones económicas directas a las cuentas de ayuda de emergencia de la Agencia, que ésta tiene a disposición en el momento de intervenir en una emergencia. De distintas comunidades autónomas —Cantabria, Ceuta, Galicia y Melilla— recibimos una aportación de 230.500 euros y de ayuntamientos y otras corporaciones locales, 420.702,63 euros. Por otra parte, quiero señalar que los 154 profesionales sanitarios, logistas y de rescate que viajaron a Indonesia o Sri Lanka bajo la coordinación de la Agencia, una gran parte de ellos venían desempeñando —y lo siguen haciendo hoy actualmente— habitualmente sus trabajos en distintos ayuntamientos —Madrid, Sevilla y Córdoba— y comunidades autónomas —Cataluña o Madrid—. Asimismo, en relación con las 64 toneladas de ayuda humanitaria que se transportaron a Indonesia y Sri Lanka en los aviones enviados por la Agencia, gran parte fue donada por los ayuntamientos y comunidades autónomas que enviaban profesionales, así como algunas diputaciones provinciales que no lo hacían, como la de Córdoba. Según los datos que nos han hecho llegar las propias comunidades autónomas, éstas han gestionado además, de forma directa, no contabilizándose por tanto en lo aportado por la AECI, a lo que antes me refería, un total de 3.515.000 euros, destinados a paliar los efectos del maremoto, tanto en la fase de emergencia como en la de reconstrucción. A esa cifra hay que añadir los 2 millones de euros procedentes de distintos fondos municipales de cooperación, de Andalucía, Cataluña, Extremadura y Galicia, que se han destinado a la aplicación de la estrategia ART (Apoyo a las Redes Territoriales) en Sri Lanka, como medio para fortalecer las actividades del PNUD, en apoyo de las comunidades afectadas por el maremoto.

En cuanto a la contribución de la sociedad española, como ya se ha señalado y S.S. ha puesto de relieve acertadamente, no solo las instituciones públicas sino todo el sector privado, la sociedad en general, tuvo ante el tsunami una respuesta rápida y generosa. Quiero compartir con S.S. esa valoración absolutamente positiva de la rapidez y de la generosidad de la respuesta de nuestra sociedad, que, según informaciones aportadas por la propia Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (CONGDE), les permitió una recaudación, con motivo del maremoto, que superaría los 84 millones de euros. Todos debemos estar orgullosos de esta respuesta. Sin contar con las aportaciones a otros organismos públicos, a la Administración General del Estado, Autonómica o Local, los ingresos

que la sociedad española, los particulares, las empresas privadas y otras instituciones sin fines de lucro, han efectuado en las cuentas de ayuda de emergencia de la AECI han sido 65.500,17 euros de empresas y 14.351,45 contabilizados como aportaciones de particulares y otras instituciones sin ánimo de lucro. Yo querría recordar en este punto que en las emergencias humanitarias que atiende la AECI, la aportación de fondos privados, la propia AECI las deriva siempre que es posible hacia las ONGs, quedando nuestras bancarias de ayuda de emergencia para gestión preferentemente de fondos públicos.

Pues bien, como puede comprobarse por todo lo que he dicho, nuestra apreciación es que los instrumentos y mecanismos de intervención humanitaria y de participación en la reconstrucción de los países afectados por el tsunami no fueron diferentes de los que se utilizaron en otras emergencias —prestación y coordinación de ayuda directa, envío de equipos sanitarios y logísticos y de rescate y material humanitario, coordinación de actores, aportación a organismos internacionales— y han funcionado a plena satisfacción. Por consiguiente, se mantienen las pautas habituales también en el seguimiento de los proyectos y evaluación y control de los mismos. En este sentido, la Agencia Española de Cooperación Internacional viene participando desde hace meses en distintas plataformas nacionales e internacionales de evaluación de la intervención humanitaria tras el tsunami —algunas organizadas por instituciones públicas, otras por ONGs—, asistiendo normalmente a las mismas representantes de todas las instituciones que tuvieron presencia en la prestación de la ayuda de emergencia en la reconstrucción y rehabilitación, para extraer las obligadas lecciones. En todo caso, la magnitud de la catástrofe sí sobrepasó cualquier previsión, llegando a superar el número de fallecidos los 230.000, produciendo 1.800.000 desplazados; y por ello, el propio Plan Director de la Cooperación Española señala que, dada la especial gravedad de la situación ocasionada por el maremoto acaecido a finales del año 2004, los países del sureste de Asia afectados por el mismo serán considerados de atención especial por la cooperación española. En desarrollo de este mandato, se ha reforzado el área competente de la Dirección General de Cooperación con países de África, Asia y Europa Oriental, en la que se ha diseñado además un sistema de apoyo y seguimiento técnico con personal especializado en Madrid y Yakarta. El sistema tiene naturalmente en cuenta la escasa presencia del movimiento no gubernamental español en las zonas afectadas, por lo que la Agencia está realizando una labor proactiva de incentivación de su actividad en estos países, apoyándose precisamente en las líneas de asistencia técnica a que me he referido anteriormente.

Para concluir, señora Presidenta, creo que la intervención de la cooperación española en la crisis humanitaria del tsunami resultó adecuada, dimensionada y eficaz, y no puedo concluir sin un agradecimiento expreso al

esfuerzo generoso y desinteresado de la sociedad española, toda, y en particular, de los cooperantes que estuvieron en la zona afectada. Su labor ha sido muy apreciada por todos sus conciudadanos y ha merecido, como ustedes recordarán, el reconocimiento de SS.MM. Los Reyes, quienes recibieron en audiencia a los cooperantes a su regreso a España. Una operación y una participación, por consiguiente, de la que la valoración que hacemos es totalmente positiva y de la que consideramos con toda sinceridad y rigor que podemos estar muy orgullosos.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene la palabra, tiene todavía tiempo.

La señora **VELASCO MORILLO**: No quiero extenderme mucho más. Agradecerle la información facilitada y, la verdad es que, en esas muestras de ese agradecimiento, —yo creo que lo compartimos todos— y, desde luego, si encima proporcionamos todos los sistemas que tenemos dentro de nuestro alcance para intentar que esa transparencia se haga más eficaz y que al final, el fin de esa ayuda sea ese fin real, desde luego va a ayudar a que esa sociedad española, de la cual estamos todos orgullosos ante semejante solidaridad, siga participando ante estas situaciones y que ojalá no tengamos muchas de ellas, pero las situaciones imprevisibles como consecuencia de situaciones meteorológicas, desde luego ninguno, ni ustedes, desde el Gobierno, ni esta diputada, desde la oposición, podemos prevenir.

A mí, desde luego, me hubiese gustado que, con respecto a los FAD, —igual es que yo me he perdido—, de cuáles han sido todas las valoraciones que nos ha facilitado por su parte, me hubiese gustado conocer concretamente si se han hecho firmas específicas de créditos a este Fondo de Ayuda al Desarrollo con determinados países de los afectados y hacia qué proyectos. Como muy bien ha anunciado usted, el FAD tiene una orientación en cuanto a la reconstrucción y todo lo que en sí viene definido, que ocupa el ámbito del FAD. Entonces, sí me hubiese gustado que nos hubiese especificado más, porque en un principio hay que reconocer que de los 69 millones que nos adelantaba el ministro en su comparecencia, 50 millones eran a cargo de este crédito FAD. Entonces, sería importante conocer si hay previsión o qué ha pasado, si se ha llegado a un nivel de entendimiento entre los países y el Gobierno de España, o cuál es la situación que hay con respecto a este montante de los créditos FAD. Y me alegra cómo se ha controlado de alguna forma y se ha sabido hacia dónde ha ido la ayuda que ha sido emitida desde las comunidades autónomas y desde los ayuntamientos. Desde luego, si conseguimos canalizar, con mejores métodos para buscar al fin y al cabo toda la información de cuál es la labor que realmente se ha estado haciendo, al final sabremos cuál ha sido el total de la cooperación española destinada a este tema y a otros muchos. Y, desde luego, ha anunciado que el Gobierno se ha sumado a

estos métodos de transparencia que tenían algunas de las ONGs. Desde mi grupo planteamos la validación de esos métodos de transparencia, si el Gobierno lo tiene totalmente controlado o hay que ahondar todavía más, de cara sobre todo a ese montante que, ha superado con creces la cantidad de la que hablábamos, en su día —que era algo más de 52 millones—, con respecto a lo que nos ha anunciado, con datos de la Coordinadora de ONG, en torno a los 84 millones. Todo lo que sea fiscalizar e intentar controlar esa ayuda y con proyectos concretos y todo, lo máximo puntualizado, creo que va en beneficios de todos.

Por otro lado, me gustaría saber si tiene previsto el Gobierno mantener, no solo la cooperación a nivel de personal especializado, —como ha anunciado—, entre Madrid y Yakarta sino también, si tiene previsto abrir alguna OTC, alguna oficina o un instrumento, de cara a seguir coordinando in situ toda la ayuda que se ha prestado y que, como se ha anunciado, viene contemplándose en el actual PACI y si tenemos prevista esa oficina o cuál es la previsión que tiene el Gobierno.

Sin más, agradecerle el detalle que nos ha manifestado ante las dudas que teníamos planteadas y, desde luego, creíamos que era un buen momento, que después del tiempo transcurrido, pudiéramos hacer ese seguimiento y, por otro lado, dar a conocer cuál es, de una forma transparente como es en esta Cámara, la labor que se ha desempeñado por todos los actores implicados en la cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): Me excusaba por la acumulación de datos que iba a haber en mi intervención, al principio, y entiendo perfectamente que algunos elementos hayan podido pasar inadvertidos.

Respecto a su pregunta, señoría, sobre los créditos FAD, lo que puedo hacer es repetir lo que decía anteriormente, que son los datos de los que dispongo. Hasta este momento, se han llevado a cabo dos preestudios con cargo a los fondos FEV para posibles concesiones de créditos FAD en los sectores de suministro energético y mejora de infraestructuras viarias. Ambos proyectos derivan de la iniciativa impulsada por la Agencia de promover misiones de identificación técnica de proyectos en los países afectados. Eso por lo que respecta a la primera parte de su pregunta.

La segunda parte, el segundo elemento. Yo creo que ha introducido un factor de confianza y de tranquilidad, porque una emergencia de la dimensión del tsunami, lo que ha hecho es validar los mecanismos habituales de gestión de crisis y de intervención de crisis por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Se ha garantizado una absoluta transparencia ante una acumulación desconocida de agentes que deseaban

contribuir en la operación y se ha garantizado una perfecta coordinación entre todos los actores. Por lo tanto, hay aquí un elemento adicional de validación de unos mecanismos que han demostrado ser eficaces. Lo serán también, por consiguiente —y en esa tercera fase, en esa fase de reconstrucción estamos—, para el seguimiento y la evaluación de los proyectos en la fase de reconstrucción.

En tercer lugar, tenemos en apoyo del proceso de reconstrucción personal desplazado en Yakarta y las circunstancias, tanto de la entidad de los proyectos que allí se están desarrollando y el seguimiento que va a haber que darles, como la evolución general en la zona, nos hacen pensar que por el momento será suficiente con tener esa presencia directa, integrada en la Embajada de España en Yakarta, sin que sea necesario contemplar una estructura más sólida y más permanente. Por el momento, está prestando a satisfacción sus resultados y su trabajo, y está garantizando un seguimiento perfectamente adecuado de los programas que están en curso. Por lo tanto, no hay planes a corto plazo de mantener una estructura permanente de otro signo.

Para concluir, querría, puesto que era de valoraciones de lo que hablábamos, terminar con una triple reflexión al entrar a valorar que nos parece importante actuaciones en materia de ayuda de emergencia. La primera es que, a pesar de la presión que se puede recibir por distintos actores y por medios de opinión, la participación en operaciones de emergencia no puede valorarse ni como una carrera ni como una puja al alza. No es cuestión de cantidad, es cuestión de calidad y es cuestión de dimensionamiento. En segundo lugar, las palabras claves son: eficacia y coordinación. Y eso nos lleva a la conclusión de la política que la Agencia Española de Cooperación Internacional aplica en el ámbito de la recolección de fondos. La Agencia Española de Cooperación Internacional no pretende competir con las ONGs en una labor de captación de fondos privados para operativas de emergencia. No queremos que sea ésta nuestra labor. Por lo tanto, la canalización de los fondos privados corresponde y debe ser gestionada y organizada por las propias ONGs.

En resumen, insisto, como decía al final de mi primera intervención, yo creo que la respuesta, teniendo en cuenta todos estos elementos de la cooperación oficial española, estuvo dimensionada a las características, de acuerdo con nuestras capacidades, tuvo siempre en consideración y como referencia lo que nos solicitaban las autoridades de los países afectados, el contexto de la emergencia y la coordinación entre todos los actores que participaban. Fuimos los primeros en llegar y nos fuimos cuando ya vimos que ya no había un valor añadido en nuestra aportación y que las autoridades locales podían asumir las responsabilidades que hasta ese momento habíamos tratado de ayudar a atender. Por consiguiente, una operación que creo que se ha saldado con una valoración positiva, sin ninguna duda.

DE LA SEÑORA TORRADO REY (G.P. SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE:**— RESPUESTA HUMANITARIA A LAS INUNDACIONES PRODUCIDAS EN LOS CAMPAMENTOS SAHARAUIS EN EL MES DE FEBRERO. (Número de expediente: 181/001885.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 13.º del orden del día, que corresponde a la pregunta 1.885, del Grupo Socialista. Tiene la palabra en este caso la señora Torrado.

La señora **TORRADO REY**: Seré breve, en aras a que mis compañeros me hacen gestos de que ya es hora de acabar e irnos a comer, puesto que esta tarde ya tenemos también el Pleno a las cuatro.

Pero bueno, quisiera darle las gracias por estar en esta Comisión y decirle que, efectivamente, las catástrofes naturales han ocupado muchísimos esfuerzos de la Agencia Española de Cooperación Internacional en el año 2005; pero es curioso que en esta Comisión tengamos una pregunta que habla de la última catástrofe sucedida en el año 2005 y la que hoy es el objeto de mi pregunta, que es la primera catástrofe natural que ha tenido con ocasión del comienzo del año 2006, han sido las inundaciones que se han producido en los campamentos saharauis en el mes de febrero.

Aproximadamente, quince días después de que se produjeran estas inundaciones, fuimos invitados por parte de los miembros de la República Árabe Saharaui a conmemorar con ellos el 30 aniversario de la proclamación de su República. Fuimos invitados políticos, asociaciones y, compartimos con ellos casi los primeros momentos de esas inundaciones. Yo misma he visitado en varias ocasiones los campamentos y, desde luego, lo que sí asombra de la sociedad saharauí es el poder de organización de estos refugiados, que estando en una precariedad, en el desierto, sin embargo, mantienen unas estructuras, un abastecimiento de los alimentos, de todo lo que es el abastecimiento primordial. Tienen una educación que llega a todas las niñas y niños saharauis, tienen un precario montaje en cuanto al sistema de salud, pero funciona. Y, en definitiva, cubren sus necesidades básicas de una manera muy digna para estar en esta situación.

Al haber visitado varias veces los campamentos, yo he ido comprobando que el alargamiento del conflicto está provocando un cambio en el paisaje de los campamentos. Antes, en las primeras visitas, veías los campamentos con una tonalidad variada, había muchísimas haimas, eso daba un colorido distinto al desierto. Pero, conforme han ido pasando los años y quizás un asentamiento mayor, ha producido que las familias, a parte de la haima, que es costosa, que además tiene una vida muy precaria, —duran cuatro o cinco años—, hayan empezado a construir unas pequeñas habitaciones de adobe, que tienen la ventaja de que les libra mejor de los ele-

mentos, pero sin embargo, tienen el problema de que cuando llueve copiosamente, se deshacen, se desmoronan. Y estas últimas lluvias es lo que han producido, han hecho que las familias se hayan visto obligadas a huir a las zonas más altas de los campamentos, mientras estas construcciones se derruían y cuando han regresado —afortunadamente, después de salvar sus vidas— se han encontrado con que todo lo que tenían era barro mezclado con las alfombras, con los colchones, con las mantas, y los alimentos y todo inservible. En nuestra visita al campamento el 27 de febrero, pudimos darnos una idea de lo que habían sido estas inundaciones, la magnitud del desastre y el amasijo de chapas, tierra, mantas, todo era evidente en aquel campamento. En algunos lugares, también nos encontramos con lagunas que todavía no eran absorbidas por el terreno y entonces eran focos también de contaminación. Pero aún así, tengo que alegrarme porque no encontré desesperación entre los saharauis. Están acostumbrados a que los elementos se ceban en ellos y todavía estaban muy contentos de que no había desgracias personales y que eran solo materiales. Además, estaban agradecidos y contentos porque la ayuda estaba llegando y ya encontramos, al lado de los cascotes de los amasijos de lo que eran sus casas, unas tiendas de campaña nuevas que ya estaban montadas y en las que ya estaban empezando a rehacer otra vez su situación de refugiados. Quiero decirle que el Primer Ministro de la RASD, el señor Abdelkader, nos recibió y nos hizo llegar su agradecimiento al Gobierno español, porque nos dijo que la ayuda española había llegado junto con la argelina, siendo los primeros en cantidad y en calidad de la ayuda. Creo que en estos casos es necesario que la ayuda que llegue sea una respuesta rápida, pero, a la vez, eficaz, puesto que la precariedad que sufren los campamentos exige que tengamos precisamente una mayor sensibilidad.

Por ello, yo, señor secretario, le pregunto sobre las acciones que se han llevado a cabo desde la Secretaría desde el momento en que se tuvo conocimiento de estas inundaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Juan Pablo de la Iglesia): La respuesta de la Agencia Española de Cooperación Internacional ante la situación provocada por las recientes inundaciones en los campamentos de los refugiados saharauis ha sido, como S.S. reclamaba a justo título, rápida y eficaz. Quiero destacar, antes de otra cosa, que, como S.S. también anunciaba, tanto la cooperación española como la actuación de la Agencia en particular, han sido felicitados por las autoridades locales saharauis, así como por las agencias de la familia de Naciones Unidas, que vienen desarrollando su trabajo en los campamentos —especialmente el PMA y ACNUR— por el buen trabajo desarrollado y el rápido despliegue. Quiero

decir que esto no habría sido posible y quiero agradecer también, sin el concurso del conjunto de las organizaciones no gubernamentales, que han apoyado y contribuido, tanto en Madrid como en los campamentos, a realizar una intervención eficaz, rápida y coordinada; así como a las asociaciones de amistad y de la sociedad civil, que han también colaborado en la ejecución de estas acciones.

Y voy a resumir brevemente la situación provocada por las inundaciones y a ofrecer los datos de la respuesta. Las lluvias torrenciales que tuvieron lugar la noche del 10 de febrero de 2006 en los campamentos de los refugiados saharauis ocasionaron unas pérdidas materiales importantes, pero afortunadamente no hubo víctimas mortales. En realidad, las inundaciones, lo que han hecho ha sido precipitar situaciones preexistentes, como la falta de alimentos o de medicamentos, que ya estaban gestándose con anterioridad. Las lluvias, lo que han provocado ha sido además un deterioro en las frágiles infraestructuras sanitarias, educativas y de habitación —construcciones de adobe y haimas—, además de provocar algunos desplazamientos de población. En definitiva, hemos asistido a una manifestación aguda de una crisis que se cimenta sobre una crisis crónica que dura ya más de 20 años. De ahí que hablemos de una crisis dentro de otra crisis.

En el campo de la seguridad alimentaria, el principal problema de la población refugiada, que las lluvias han agudizado, era ya muy comprometida. Los stocks de seguridad estaban ya bajo mínimos y la necesidad de alimentos era inminente. La Agencia ha contribuido a paliar las necesidades ocasionadas por la emergencia con el envío de alimentos —13 toneladas de arroz, 10.000 raciones de comida de emergencias y 3.100 kilos de legumbres— y ha previsto una contribución para este año 2006 al Programa Mundial de Alimentos de un millón de euros para fortalecer la canasta básica y la gestión además de una ayuda alimentaria directa de otro millón de euros.

Las infraestructuras educativas y sanitarias son los sectores que más se han visto afectados por las inundaciones. Los dispensarios médicos situados en las dairas han sido dañado, así también algunas dependencias de los hospitales centrales. El sector educativo se ha visto igualmente afectado. Todos los centros educativos paralizaron sus clases al menos durante 20 días, hasta asegurarse de que la integridad física de los alumnos no corrían riesgo. En este sentido, los técnicos de la Agencia, en contacto con la autoridad local saharauí, consideraron prioritario y necesario reforzar, sobre todo el sector salud. Para ello, la Agencia envió al terreno un equipo médico del SUMMA 112, compuesto por un médico coordinador, un pediatra, un enfermero y dos técnicos sanitarios. El hospital de la Wilaya de Smara, uno de los campamentos más afectados, fue tomado como base de este equipo médico y bajo la supervisión de la Agencia, el equipo instaló un puesto médico avanzado y desarrolló su trabajo durante 8 días, en coordina-

ción con el equipo médico del hospital. Se comprobó que las patologías tratadas no diferían mucho de las habituales y que no se producían brotes epidémicos ni patologías generadas por las inundaciones. El trabajo del equipo médico, por consiguiente, consistió en reforzar el sistema de salud de la wilaya y prestar atención primaria. La otra aportación de la Agencia para reforzar el sector salud ha sido la colocación de unas células de habitabilidad polivalente. Estas estructuras en forma de iglú han sido colocadas en aquellos dispensarios médicos que se habían visto más afectados por las lluvias en las wilayas de Smara, Auser y Aaiún; trece en total. De esta manera, la intervención ha garantizado la vuelta a la normalidad del sector salud y el fortalecimiento del sector sanitario en su conjunto. La Agencia, en coordinación estrecha con la Embajada de España y con la OTC de Argel, organizó el operativo y desplazó a los campamentos de refugiados saharauis un equipo técnico para el seguimiento sobre el terreno de tres personas, encabezado por el jefe de área, ayuda alimentaria y de emergencia. En total, se han enviado cinco aviones de transporte —tres de ellos de las Fuerzas Armadas—, con material de primera necesidad, que han pretendido cubrir las necesidades básicas detectadas conjuntamente por la autoridad local y los técnicos de la Agencia. El coste total de la aportación ha ascendido a 437.102,99 euros.

Y quisiera acabar esta respuesta a su pregunta, señoría, recordando el compromiso de la Agencia con la población refugiada saharauí y comentando algunas cifras. En el año 2003, la Agencia Española de Cooperación Internacional contribuyó con una ayuda de 1.492.804 euros. En el año 2006, nuestro compromiso se sitúa en el entorno de los 6 millones de euros, lo que supone cuadruplicar el esfuerzo. Además, la Agencia ha aumentado su presencia en Tinduf con la inauguración el año pasado de una sede en Rabuni, dirigida por un técnico de proyectos, al que próximamente se va a sumar un experto en ayuda humanitaria.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene unos minutos. No los va a usar, muy bien. Señor secretario general, muchas gracias, como siempre, por venir a esta Comisión, por su disponibilidad, por la profusión de datos y de información que nos suministra e, insisto, es usted un magnífico parlamentario, es una pena.

Muy bien, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Nota.—Texto procedente de la grabación correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el miércoles, 29 de marzo de 2006, ante la ausencia de personal de la Redacción del «Diario de Sesiones», debido a su presencia en otras Comisiones de la Cámara.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**